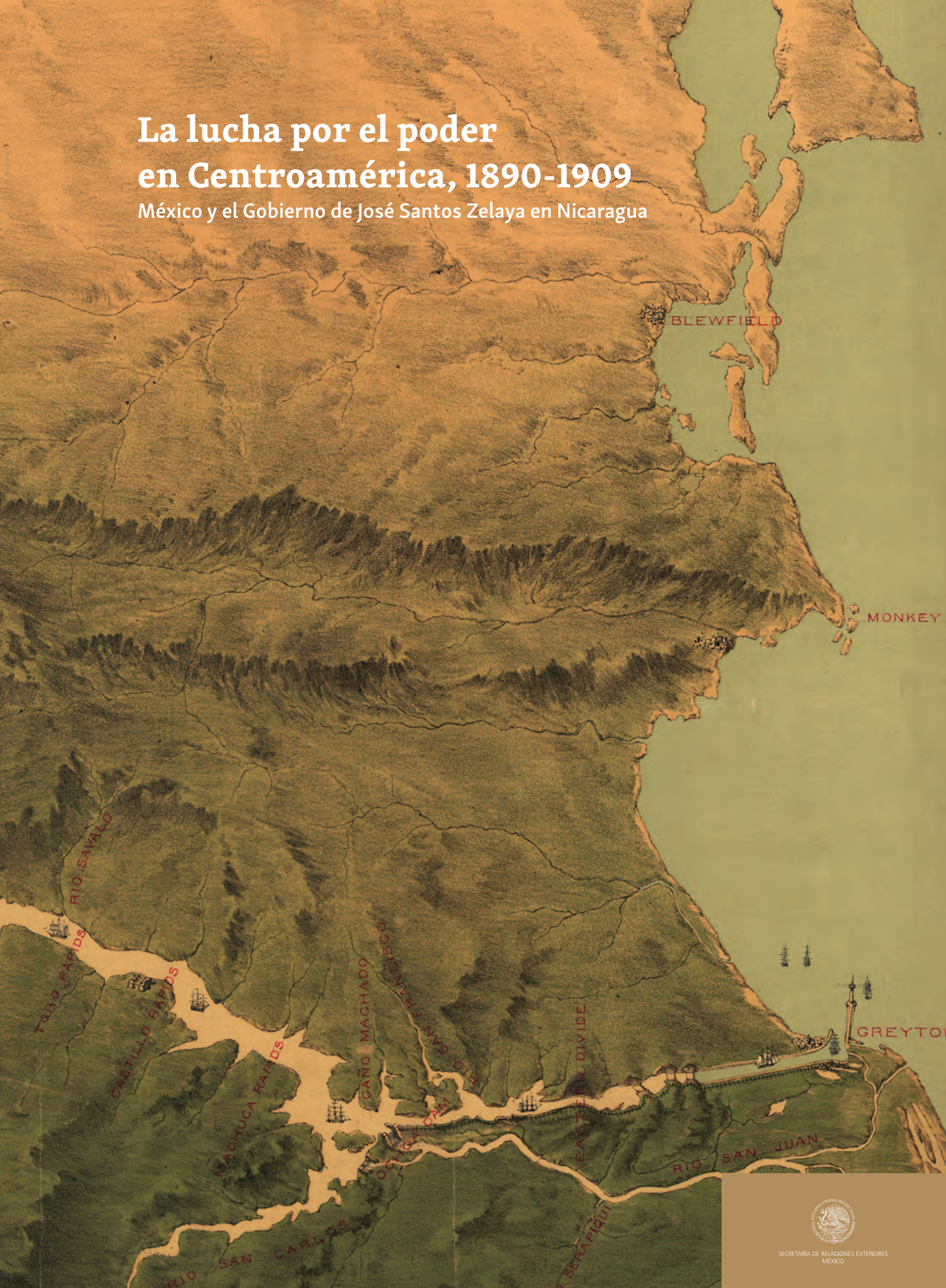


La lucha por el poder en Centroamérica, 1890-1909

México y el Gobierno de José Santos Zelaya en Nicaragua



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

La lucha por el poder en Centroamérica, 1890-1909

México y el Gobierno de José Santos Zelaya en Nicaragua

La lucha por el poder en Centroamérica, 1890-1909

México y el Gobierno de José Santos Zelaya en Nicaragua



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

Secretaría de Relaciones Exteriores

MARCELO EBRARD CASAUBON
Secretario de Relaciones Exteriores

CARMEN MORENO TOSCANO
Subsecretaria de Relaciones Exteriores

ALEJANDRO ALDAY GONZÁLEZ
Director General del Instituto Matías Romero

DAVID A. OLVERA AYES
Director de Actividades Culturales

MIGUEL ÁNGEL VALVERDE LOYA
Director del Centro de Investigación Internacional

JOSÉ GABRIEL LÓPEZ LÓPEZ
Director de Producción Editorial

Secretaría de Marina-Armada de México

ALMIRANTE JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN
Secretario de Marina

ALMIRANTE JOSÉ LUIS ARELLANO RUIZ
Subsecretario de Marina

ALMIRANTE CÉSAR CARLOS PRECIADO VELÁZQUEZ
Oficial Mayor de Marina

CAPITÁN DE ALTURA ANA LAURA LÓPEZ BAUTISTA
Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante

ALMIRANTE JOSÉ TOMÁS JORGE TRESS ZILLY
Inspector y Contralor General de Marina

ALMIRANTE JUAN JOSÉ PADILLA OLMOS
Jefe de Estado Mayor General de la Armada

Primera edición, SRE, 2021

D. R. © 2023 Secretaría de Relaciones Exteriores
Plaza Juárez 20, Col. Centro,
Cuauhtémoc, C. P. 06010, Ciudad de México

Secretaría de Marina-Armada de México
Heroica Escuela Naval Militar 861, Col. Los Cipreses,
Coyoacán, C. P. 04830, Ciudad de México

Impreso en México

ISBN edición impresa 978-607-446-279-1 (SRE) y 978-607-8148-40-0 (SEMAR)
ISBN edición electrónica 978-607-446-281-4 (SRE) y 978-607-8148-42-4 (SEMAR)

Índice

Presentación	7
<i>José Rafael Ojeda Durán</i>	
Prólogo	9
<i>Marcelo Ebrard Casaubon</i>	
La lucha por el poder en Centroamérica, 1890-1909	11
La lucha por la preeminencia en Centroamérica	14
El cañonero transporte <i>General Vicente Guerrero</i> y su viaje a Nicaragua en 1909	23
Contexto naval	23
Características y equipamiento	24
Su viaje a México	25
La comisión en Nicaragua	28
Otras acciones del <i>General Guerrero</i>	34
Conclusión	36

Documentos sobre el contexto político de Nicaragua y el rescate del presidente Zelaya	37
Fuentes	75
Bibliografía y hemerografía	75
Archivos	78

Presentación

José Rafael Ojeda Durán

SECRETARIO DE MARINA

Durante sus primeros años como nación libre y soberana, México buscó los canales para el reconocimiento de su independencia y establecer acuerdos de diversa índole en el ámbito internacional. Con el paso de los años, nuestro país amplió su horizonte al estrechar vínculos con otras naciones, entre ellas, las de Centroamérica, con las que a finales del siglo XIX y principios del XX desempeñó un papel de intermediación, junto con Estados Unidos, para evitar conflictos en la región.

Es éste el contexto de la minuciosa investigación que contiene *La lucha por el poder en Centroamérica, 1890-1909*, la cual se basa en documentos del Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como del Archivo Histórico de la Dirección del Patrimonio Documental de la Secretaría de Marina para detallar e ilustrar la compleja situación en Centroamérica, donde las diferencias ideológicas influyeron en las posiciones de Guatemala y Nicaragua, que pretendían la supremacía en la región; el primero con la idea de unir a Centroamérica y, el segundo, con el objetivo de conservar la independencia de los países a través de su liderazgo.

A diferencia de la primera edición, esta obra contiene un interesante anexo preparado por la Secretaría de Marina sobre la participación que tuvo la entonces Armada Nacional de México en la región, representada por el cañonero *General Vicente Guerrero*, que fue comisionado a Centroamérica. En él se explica cómo fueron los primeros meses de servicio del buque de guerra mexicano construido en 1908 en Inglaterra, cuál fue su derrotero desde que zarpó de Liverpool hasta su llegada a Salina Cruz, y su inmediata partida a Centroamérica en marzo de 1909.

También se destaca en la obra la valiosa colaboración del comodoro Manuel Azueta Perillos, comandante del cañonero *General Guerrero*, quien

efectuó una campaña de vigilancia en las costas centroamericanas, en compañía de buques de guerra estadounidenses, como parte de las acciones de intermediación entre ambos países, a partir de la importante coordinación que tuvo con las autoridades diplomáticas mexicanas. Azueta tomó decisiones acertadas para evitar conflictos y desempeñó una labor sobresaliente en Nicaragua, lo que permitió al presidente José Santos Zelaya tener confianza para solicitar asilo al Gobierno de México, a bordo del *General*

Guerrero, una vez que renunció al Gobierno de Nicaragua debido a un golpe de Estado.

Para terminar, cabe destacar la alta diplomacia empleada por México, al solidarizarse con la causa nicaragüense a partir de una negociación de cordialidad y respeto con Estados Unidos, así como la interacción de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Armada de México para llevar el mensaje de paz y buena voluntad del pueblo mexicano más allá de nuestras fronteras.

Prólogo

Marcelo Ebrard Casaubon

SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Este libro presenta la investigación e historia sobre el asilo del presidente nicaragüense José Santos Zelaya en tierra mexicana. Un capítulo más en la orgullosa historia de México como refugio de ideas liberales de actores que lucharon por los intereses de los más desprotegidos. Los sucesos, que ocurrieron en el cruce del siglo XIX al XX, colocaron a México como actor regional relevante, capaz de marcar distancia política de Estados Unidos cuando es necesario. En ese tiempo, la inestabilidad regional centroamericana abrió las puertas de la intervención para aquellas potencias que buscaban avanzar sus intereses estratégicos por encima de la voz de estas jóvenes repúblicas.

Fue durante esta contienda que se decidió el futuro de los pueblos y la fortuna de los políticos, en particular de Zelaya, presidente de Nicaragua de 1893 a 1909, obligado a abandonar su país. Para el esfuerzo de su salvoconducto, la labor diplomática de las misiones de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) fue esencial, a fin de salvar la vida de quien había sido aliado de México y la justicia.

Los lectores podrán reconstruir este episodio de la historia diplomática mexicana para expandir su visión sobre las relaciones entre México, Estados Unidos y Centroamérica. En “La lucha por el poder en Centroamérica”, se presenta un análisis y crónica de las interacciones políticas en la región entre los años de 1890 a 1909, así como de los acontecimientos que llevaron a la caída del presidente Zelaya y a su posterior asilo en México. Después, en “El cañonero transporte *General Vicente Guerrero* y su viaje a Nicaragua en 1909”, la Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina (SEMAR) sitúa en el contexto histórico la participación de la Armada mexicana con dicho navío, los pormenores de su viaje a Centroamérica, y brinda información sobre otras acciones de este célebre buque mexicano.

Posteriormente, se comparten documentos históricos sobre la gestión diplomática de México para lograr el asilo del presidente Zelaya y el contexto regional. Se incluye una selección documental del Acervo Histórico Diplomático “Genaro Estrada” para contextualizar la opinión en Estados Unidos sobre el Gobierno del presidente nicaragüense, los esfuerzos de la misión mexicana en Washington, D. C. por rescatar al mandatario centroamericano, y parte del proceso de negociación de diplomáticos de la SRE con autoridades estadounidenses. Finalmente, se publica una serie de transcripciones de documentos pertinentes para comprender la gravedad de la situación política en Nicaragua en 1909, además de un informe que narra el viaje del

General Guerrero, entre los puertos de Salina Cruz y Corinto, para proteger al presidente nicaragüense. Por último, esta nueva edición de *La lucha por el poder en Centroamérica, 1890-1909. México y el Gobierno de José Santos Zelaya en Nicaragua* incluye una cartera con fotografías de documentos y personajes relativos a este episodio histórico.

La Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Matías Romero agradecen a la Secretaría de Marina Armada de México y a su Unidad de Historia y Cultura Naval, así como al equipo de la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático por el valioso apoyo y las facilidades concedidas durante las consultas documentales que contribuyeron a hacer realidad esta publicación.

La lucha por el poder en Centroamérica, 1890-1909

A finales del siglo xix e inicios del xx, las repúblicas centroamericanas enfrentaban inestabilidad interna e incertidumbre regional. Como había sucedido en México durante medio siglo después de la independencia, en América Central, las rivalidades entre liberales y conservadores habían resultado en revueltas, golpes de Estado, revoluciones, insurgencias, intrigas y un estado constante de guerra civil; desde el establecimiento en 1824 de la República Federal de Centro América, las pugnas, ya fuera por mantener el orden político centralista y secular, o por instaurar estructuras políticas descentralizadas y laicas, azotaban los territorios de la antes Capitanía General de Guatemala. Las rivalidades ideológicas de los grupos en el poder en las provincias centroamericanas y la competencia entre ellos llevaron a la disolución violenta del proyecto de unión.¹ En 1838, Nicaragua, Honduras y Costa Rica se declararon independientes del Gobierno central; en 1839, Guatemala también abandonó la República Federal.²

Desde la década de 1850, las luchas internacionales en Centroamérica se agravaron. Por un lado, los regímenes conservadores en Guatemala y Nicaragua buscaban expandir su dominio sobre las demás repúblicas del istmo mediante el establecimiento de gobiernos dependientes y afines a sus intereses económicos y políticos. Después de derrotar al ejército de filibusteros estadounidenses de la Falange Americana, comandada por William Walker, que había reclamado el

¹ Guillermo Vázquez Vicente, "Nacimiento y ocaso de la Federación de Centro América: entre la realidad y el deseo", en *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 37, 2011, pp. 262-266.

² Wayne M. Clegern, *Origins of Liberal Dictatorship in Central America, Guatemala, 1865-1873*, Niwot, University Press of Colorado, 1994, p. 5.

control del territorio nicaragüense, el presidente guatemalteco Rafael Carrera impuso a Tomás Martínez, cuyo Gobierno marcó el inicio de treinta años de régimen conservador en Nicaragua.³ Fortalecidas por el desarrollo económico que resultó del aumento de las exportaciones de café y la estabilidad interna, las fuerzas guatemaltecas se enfrentaron en varias ocasiones contra los ejércitos de El Salvador y Honduras en intentos por derrocar a los gobiernos liberales, teniendo éxito en ocasiones y por periodos cortos.⁴

Por otro lado, los grupos liberales que controlaban El Salvador buscaron, con ayuda de refugiados políticos guatemaltecos y nicaragüenses, avanzar un proyecto de unificación que impusiera un orden liberal en Centroamérica. En 1862, tras derrocar a Santos Guardiola, quien había llegado a la presidencia con apoyo del ejército guatemalteco, el Gobierno liberal en Honduras se alió con los liberales salvadoreños para enfrentar a las fuerzas de Guatemala y Nicaragua. El liderazgo liberal del presidente de El Salvador, Gerardo Barrios, se respaldaba con discursos panístmicos que se oponían abiertamente a los proyectos antiunionistas de las repúblicas conservadoras en América central. La estrategia liberal se concentró en conseguir la unión del istmo mediante el enfrentamiento contra los ejércitos conservadores y la difusión de campañas de propaganda que ganaran la simpatía de las poblaciones vecinas y debilitaran la legitimidad de los gobiernos conservadores. En junio de 1857, el liberal Miguel García

Granados publicó en la revista cultural *El Museo Guatemalteco* una crítica a la división de Centroamérica en Estados “con nombres pomposos de repúblicas soberanas e independientes”, que, de unirse en una república “disminuirían los gastos de la administración, la migración extranjera sucedería sin amenazar nuestra independencia, el ejército se organizaría y haría respetable la nación, y, finalmente, se nos contaría entre los miembros de las naciones civilizadas”. Como parte de las ideas con las cuales los grupos liberales buscaban legitimar su lucha contra los regímenes conservadores y antiunionistas, García Granados pedía “que estos cinco miembros enfermos y dislocados se reúnan en un solo cuerpo, para que en éste circule la misma sangre, recuperen [las repúblicas centroamericanas] la salud y adquieran vida nueva”.⁵

En 1870, el régimen conservador guatemalteco que había continuado Vicente Cerna cayó ante la revolución liberal del general Justo Rufino Barrios, apoyado por los presidentes de El Salvador y Honduras. Con la caída del opositor principal al proyecto de unidad en el istmo —el Partido Conservador de Guatemala—, la alianza liberal centroamericana parecía haber vencido, solamente Nicaragua permanecía como rival de la reunificación. Sin embargo, Barrios no sólo abatió a los grupos conservadores en Guatemala, sino que reformó las estructuras políticas y económicas del país para lanzar una campaña de reunificación regional que colocará a la cabeza

³ Dana Gardner Munro, *Las cinco repúblicas de Centroamérica. Desarrollo político y económico y relaciones con Estados Unidos*, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica/Plumsock Mesoamerican Studies, 2003, pp. 169-172.

⁴ *Ibid.*, pp. 143, 144 y 162.

⁵ Miguel García Granados, “Centro-América, su situación actual y medios de mejorar su porvenir”, en *El Museo Guatemalteco*, núm. 34, 19 de junio de 1857, cit. en Ralph Lee Woodward, Jr., *Rafael Carrera and the Emergence of the Republic of Guatemala, 1821-1871*, Atenas/Londres, GA/The University of Georgia Press, 2008, p. 301.

del nuevo Estado liberal centroamericano al Gobierno guatemalteco. Emulando las unificaciones europeas de nacionalismos liberales, los unionistas de Guatemala se vieron como los agentes históricos que podrían solucionar los problemas centroamericanos con la unión anhelada. El periódico liberal unionista, *El Diario de Centro-América*, publicó el 6 de marzo de 1885 lo siguiente: “Hoy el general Barrios es Lincoln uniendo los estados del Sur con los del Norte [...]. Es Bismarck fundiendo en una sola y poderosa nacionalidad los reinos dispersos del Imperio alemán [...]. Y así, de pueblos débiles, de nacionalidades sin prestigio, se formarán grandes Naciones que serán las bases para la regeneración de la raza latina”.⁶ En la década de 1880, la coalición liberal llegó a su fin. Mientras Honduras se alineó a la política unionista del Partido Liberal guatemalteco, El Salvador, viendo amenazada su independencia, dejó de lado la política de reunificación.⁷

Mientras tanto, Estados Unidos había encontrado un aliado en Centroamérica en el nuevo Gobierno liberal en Guatemala. Después de que Colombia concediera concesiones a compañías francesas en 1874 para la construcción de un canal interoceánico en Panamá, la competencia por establecer el paso entre los océanos Atlántico y Pacífico se intensificó. El Gobierno y los inversionistas estadounidenses buscaron presionar a los dirigentes de Nicaragua para firmar un tratado en el cual se permitiera la construcción del canal por parte de Estados Unidos en territorio nicaragüense; las

aguas y las islas, así como cinco millas de cada lado del canal, se cederían a perpetuidad al Gobierno estadounidense y Nicaragua recibiría un cuarto de las ganancias que resultaran del uso del canal.⁸ En 1884, no era claro que las autoridades nicaragüenses fueran a aceptar las condiciones de la gran potencia hemisférica; así, vieron en el presidente Barrios de Guatemala un aliado para llevar a cabo el proyecto del canal. En septiembre de ese año, Nicaragua aceptó los términos de Estados Unidos; el secretario de Estado Frederick T. Frelinghuysen envió este mensaje al ministro estadounidense en Centroamérica: “Diga al presidente de Guatemala que el Gobierno de Estados Unidos estará encantado en saber que mediante su influencia se llevó a Nicaragua a concluir el tratado sobre el Canal de Nicaragua”.⁹

De esta forma, con apoyo de Honduras y Estados Unidos, Guatemala emitió un decreto en el cual proclamaba la unión de Centroamérica y convocaba a que delegados de los cinco países del istmo se reunieran en ciudad de Guatemala para establecer un congreso constituyente. Desconociendo el llamado, Nicaragua, Costa Rica y el Gobierno liberal salvadoreño acordaron en Santa Ana, El Salvador, una alianza militar que enfrentara el intento de unión forzado de Guatemala. El Gobierno mexicano de Porfirio Díaz, que había enfrentado los intentos del presidente Barrios por reclamar el territorio del Soconusco en

⁶ N. A. González, “La Unión”, *El Diario de Centro-América*, 6 de marzo de 1885, p. 1, cit. en Steven Palmer, “Central American Union or Guatemalan Republic? The National Question in Liberal Guatemala, 1871-1885”, en *The Americas*, vol. 49, núm. 4, abril de 1993, p. 527.

⁷ *Ibid.*, pp. 519-521 y 527.

⁸ J. Fred Rippy, “Justo Rufino Barrios and the Nicaraguan Canal”, en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 20, núm. 2, mayo de 1940, p. 193; Paul J. Scheips, “United States Commercial Pressures for a Nicaragua Canal in the 1890s”, en *The Americas*, vol. 20, núm. 4, abril de 1964, pp. 333-334.

⁹ Henry C. Hall a Frederick T. Frelinghuysen, Telegrama cifrado, núm. 268, confidencial, 15 de octubre, 1884, en *Despatches from Central America*, vol. 23, cit. en J. F. Rippy, *op. cit.*, p. 195.

Chiapas,¹⁰ apoyó el frente antiunionista, cerró la legación en ciudad de Guatemala y movilizó a quince mil soldados a la frontera sur. La guerra entre los Estados del istmo duró poco; tras la muerte de Barrios en combate, la Asamblea en Guatemala declaró derogado el decreto de la unión centroamericana.¹¹

La lucha por la preeminencia en Centroamérica

Tras la derrota, Guatemala dejó por más de quince años el proyecto de unión del istmo; debilitado por el fracaso, las luchas internas y la caída en los precios internacionales del café, el Estado guatemalteco se limitó a mantener una política exterior defensiva frente a sus vecinos centroamericanos y a intentar reconstruir sus capacidades económicas y políticas. Después del asesinato del presidente liberal José María Reina en 1898, el ministro de Gobernación y Justicia, Manuel Estrada Cabrera, se hizo con el control de Guatemala. Siguiendo la tradición modernizadora del Partido Liberal, el nuevo mandatario expandió las vías férreas en el territorio para conectar mejor la capital con los puertos y las zonas de producción agrícola, extendió las redes de teléfono y telégrafo también, logró intensificar la presencia estatal sobre la población guatemalteca, al fortalecer las fuerzas policiacas; además, el estancamiento de los ingresos cafetaleros llevó a los

empresarios en Guatemala y al Gobierno central a diversificar sus fuentes de ingreso y sus inversiones. Corporaciones estadounidenses como International Railways of Central America, Electric Bond and Share y United Fruit Company establecieron monopolios que se veían beneficiados por acuerdos de exención fiscal que aceptó el gobierno de Estrada.¹² La cercanía de Estados Unidos con Guatemala se fortaleció con las políticas económicas de la década de 1890; el régimen guatemalteco contaba con apoyo de la potencia hegemónica para mantener su seguridad frente a rivales internos y externos. Para finales de siglo, el Estado guatemalteco no sólo se había recuperado de la derrota de la “intentona de Barrios”, sino que se presentaba como país preeminente en la política regional.¹³

Al sur, Nicaragua había ocupado el vacío que había dejado el aislamiento de Guatemala después de la guerra de 1885. Mientras, el Tratado Freylinghuysen-Zavala sobre la construcción del Canal de Nicaragua había garantizado al gobierno nicaragüense préstamos y protección de Estados Unidos, la producción minera y bananera habían despegado. La hacienda de Nicaragua veía un esplendor inusual. En 1893, con la revolución liberal que terminó los Treinta años conservadores y la llegada de José Santos Zelaya a la presidencia, el Estado nicaragüense, ya un poder relevante en el istmo, comenzó un proceso acelerado de consolidación de poder interno y fortalecimiento internacional. Se

¹⁰ Véase Mónica Toussaint, “Justo Rufino Barrios, la Unión Centroamericana y el conflicto de límites México-Guatemala”, en Philippe Bovin (coord.), *Las fronteras del istmo: fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*. México, CIESAS/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1997, pp. 91-96.

¹¹ Luz Carreggha Lamadrid, “Mirando al sur sin perder de vista el norte. México frente a la Unión de Repúblicas Centroamericanas, 1885”, en *Región y Sociedad*, vol. 30, núm. 72, mayo-agosto de 2018, pp. 16, 17 y 21-24.

¹² Oscar Guillermo Peláez Alemengor, “Apuntes historiográficos sobre Manuel Estrada Cabrera”, en *Estudios*, núm. 3/93, enero de 1994, pp. 29-30.

¹³ Todd Little Siebold, “Guatemala y el anhelo de modernización: Estrada Cabrera y el desarrollo del Estado, 1898-1920”, en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol. 20, núm. 1, 1994, pp. 25-37.



General José Santos Zelaya

promulgó una nueva constitución, que se acompañó de reglamentos y códigos que proveyeron certidumbre legal a la población y, sobre todo, a los inversionistas en Nicaragua, lo que atrajo capitales de compañías estadounidenses y europeas que veían negocios atractivos en un país, cuya política de desarrollo buscaba estimular el crecimiento de monopolios sobre la exportación de recursos naturales mediante concesiones gubernamentales. Las medidas económicas de Zelaya se respaldaron con la construcción de redes ferroviarias, telegráficas y telefónicas. Nicaragua, que a pesar de su papel relevante en la política centroamericana no había logrado formar un ejército regular, en 1885, concentró los mandos militares en el poder ejecutivo y reestructuró las fuerzas armadas en un cuerpo nacional moderno, que seguía las estructuras

militares de las potencias de la época. Para la década de 1890, Nicaragua, fortalecida, expandía su influencia sobre América Central.¹⁴

La recuperación de Guatemala y la consolidación del poder de Nicaragua marcaron la política internacional centroamericana durante la última década del siglo XIX y la primera del XX. Guatemala, fortalecida por las transformaciones llevadas a cabo por Estrada, protegida frente a sus vecinos del sur por los intereses estadounidenses en su territorio y, no obstante, amenazada por la presencia de tropas federales mexicanas en la frontera e intimidada por la victoria política de México en el Soconusco, vio en la expansión de su influencia sobre Centroamérica un plan factible y una forma de contrapesar las acciones mexicanas en la región; así, la política exterior del gobierno guatemalteco de Estrada se propuso revivir el proyecto de unificación centroamericana.¹⁵ En 1885, el intento expansionista de unificación del Gobierno guatemalteco de Barrios se enfrentó a las políticas de *statu quo* de las repúblicas del Triángulo Norte de Centroamérica; en cambio, durante las décadas de 1890 y 1900, dos potencias locales que seguían políticas de expansión —Guatemala y Nicaragua— se vieron confrontadas al perseguir el mismo objetivo:

¹⁴ James Mahoney, "Radical, Reformist and Aborted Liberalism: Origins of National Regimes in Central America", en *Journal of Latin American Studies*, vol. 33, núm. 2, mayo de 2001, pp. 249-250; Arturo Taracena Arriola, "Liberalismo y poder político en Centroamérica (1870-1929)", en Víctor Hugo Acuña Ortega (ed.), *Las repúblicas agroexportadoras (1870-1945)*, Madrid, FLACSO/Comunidad Económica Europea (Historia General de Centro América, vol. IV), 1993, pp. 174, 194-197 y 205-207.

¹⁵ Thomas Schoonover, "A United States Dilemma: Economic Opportunity and Anti-Americanism in El Salvador, 1901-1911", en *Pacific Historical Review*, vol. 58, núm. 4, noviembre de 1989, p. 408; Roberta Lajous, *La política exterior del porfiriato*, México, El Colegio de México (México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores, tomo 4), pp. 93-94.

dominar en Centroamérica. Mientras Guatemala buscaba imponer una nueva república centroamericana bajo su control, la estrategia de Nicaragua era establecer un dominio regional basado en regímenes afines y subordinados que dependieran de la fuerza y la influencia nicaragüenses para conservarse en el poder.¹⁶ La situación de bipolaridad política en Centroamérica adquirió mayor volatilidad al pensarse las autoridades guatemaltecas con apoyo estadounidense y el gobierno nicaragüense con el respaldo mexicano. A diferencia de lo ocurrido en conflictos regionales anteriores, para 1890, las rivalidades en el istmo reflejaban el atrevimiento que resulta de la presencia externa.

En 1902, parecía que las tensiones entre Guatemala y El Salvador resultarían en la invasión del territorio salvadoreño. Así, aprovechando la amenaza que presentaba la política guatemalteca de expansión sobre los países centroamericanos, Nicaragua convocó en el puerto de Corinto a los presidentes de El Salvador, Honduras y Costa Rica para acordar un tratado de paz y amistad en el que estos países se comprometían a no intervenir en los asuntos internos de cada Estado, a recurrir a métodos de arbitraje internacional en caso de disputas y, en caso de que la paz peligrara, a prestar apoyo militar mutuo. Guatemala, como respuesta a la maniobra diplomática nicaragüense, denunció ante los representantes de Theodore Roosevelt que los fines del tratado ocultaban el inicio de la configuración de un bloque hostil encabezado por el presidente Zelaya. Nicaragua, de esta forma, a expensas de colocarse a la cabeza de la oposición al proyecto guatemalteco de

unidad centroamericana, dañaba su relación con el Gobierno estadounidense y agravaba sus diferencias con el régimen de Estrada.¹⁷

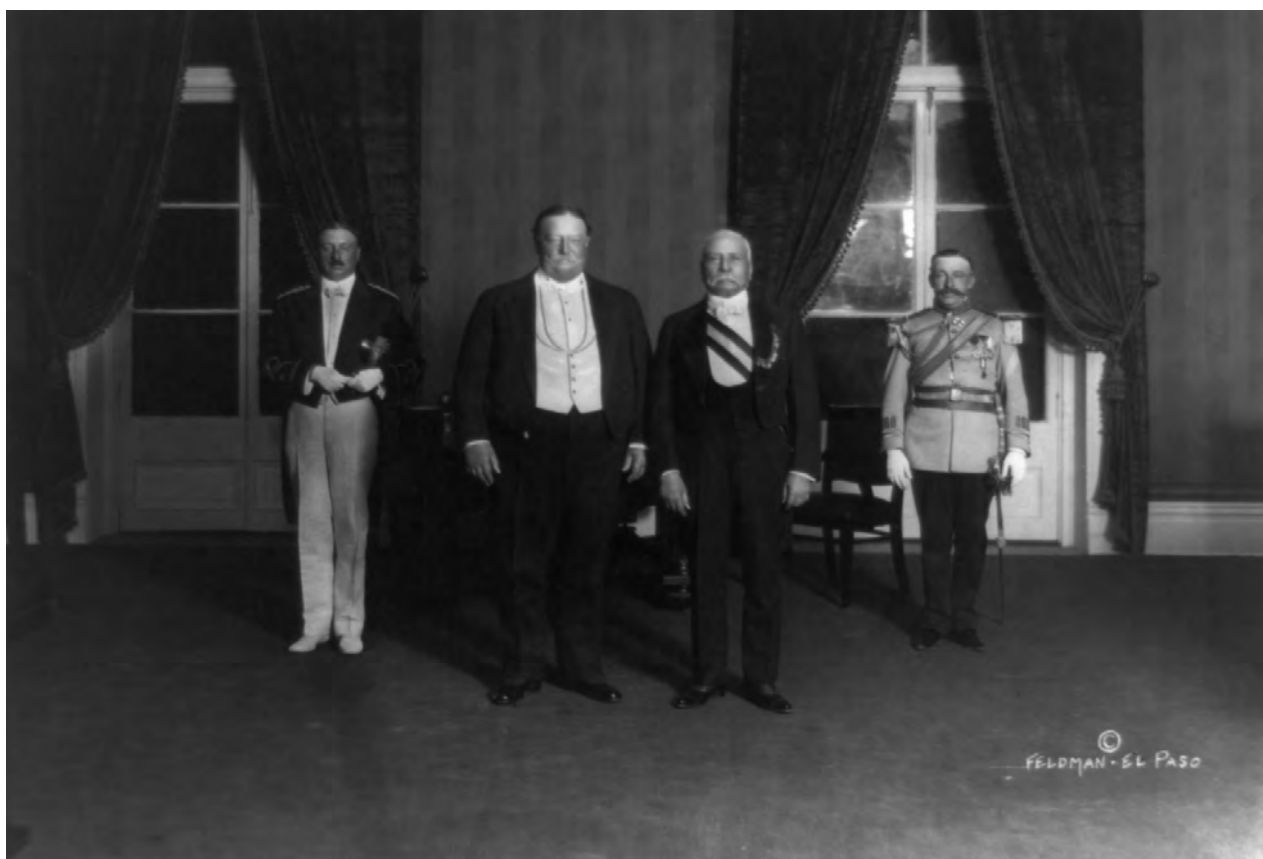
A la situación inestable de la política internacional en Centroamérica se sumó la independencia de Panamá impulsada por Estados Unidos y la oportunidad perdida de Nicaragua de tener el canal interoceánico estadounidense en su territorio. Por un lado, Zelaya, previendo las consecuencias económicas y políticas que esto tendría para el Estado nicaragüense, intensificó su política exterior expansiva en la región;¹⁸ por otro, México, previendo que la disminución de la importancia de Nicaragua para Estados Unidos llevara al Gobierno de Roosevelt a apoyar un arreglo de unificación centroamericana liderado por Guatemala que beneficiara a la potencia hemisférica y encerrara al Estado mexicano entre dos poderes unificados, fortaleció su alianza política con Nicaragua. En 1903, Zelaya presentó a las autoridades mexicanas un plan para unificar América Central bajo su mandato. El régimen de Díaz apoyó el proyecto, pidiendo que se llevara a cabo de forma pacífica, para evitar una intervención armada estadounidense, y que se aceptara la colaboración del presidente salvadoreño, Tomás Regalado.¹⁹ En los seis años que siguieron, las acciones del régimen de Zelaya marcarían la historia de Nicaragua.

¹⁶ Charles L. Stansifer, "Una nueva interpretación de José Santos Zelaya dictador de Nicaragua, 1893-1909", en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, núm. 1, 1974, pp. 56-58.

¹⁷ R. Lajous, *op cit.*, p. 98; M. Toussaint, "El triángulo fatal en la geopolítica regional: fronteras, unión y paz", en Jorge A. Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez Olivera (eds.), *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, México: SRE/CIDE, 2006, p. 227.

¹⁸ Benjamin Harrison, "The United States and the 1909 Nicaragua Revolution", en *Caribbean Quarterly*, vol. 41, núm. 3-4, septiembre-diciembre de 1995, p. 46.

¹⁹ M. Toussaint, "El triángulo fatal en la geopolítica regional...", p. 227; Jürgen Buchenau, "Counter-Intervention against Uncle Sam: Mexico's Support for Nicaraguan Nationalism, 1903-1910", en *The Americas*, vol. 50, núm. 2, octubre de 1993, p. 213.



Los presidentes de Estados Unidos y México, William H. Taft y Porfirio Díaz, en la aduana de Ciudad Juárez, acompañados del capitán Archibald Butt (izquierda) y el coronel Pablo Escandón.
Fuente: Library of Congress, Fotografía de Fred Feldman.

En 1906, respaldados por el régimen nicaragüense, grupos de exiliados políticos expulsados por el Gobierno liberal regresaron a Guatemala para comenzar una guerra civil que derrocará al régimen de Estrada. Ante los sucesos de violencia en Guatemala, los gobiernos de El Salvador y Honduras apoyaron la rebelión y ayudaron a los emigrados con armamento y recursos económicos. Semanas después, fuerzas de los ejércitos de los presidentes Zelaya y Regalado invadieron Guatemala; sin embargo, la ocupación acabó repentinamente, cuando el mandatario salvadoreño murió a manos de tropas guatemaltecas y las fuerzas invasoras se vieron forzadas a retroceder por la inestabilidad política que resultó de la sucesión presidencial

en El Salvador. La guerra terminó con la mediación de México y Estados Unidos, y se acordó una paz temporal entre los Estados involucrados. A pesar del estancamiento de la invasión de Guatemala y del involucramiento directo de la potencia hemisférica en el enfrentamiento a favor del Gobierno de Estrada, Nicaragua desconoció los acuerdos alcanzados y continuó con su política de expansión regional. Un año después, una revuelta ocurrida en Honduras llevó a las fuerzas armadas hondureñas a perseguir a los grupos insurrectos en territorio de Nicaragua, que el presidente Policarpo Bonilla consideraba agentes de Zelaya. El Gobierno nicaragüense respondió con la guerra e invadió y venció al ejército hondureño, imponiendo un Gobierno

afín dirigido por los rebeldes. Una vez que las tropas nicaragüenses habían ocupado Honduras, Zelaya preparó el ataque a El Salvador. Centroamérica enfrentaba la expansión acelerada de un poder local que buscaba prevenir su declive en la política regional consolidando su dominio sobre rivales y aliados en el istmo.²⁰

Para Estados Unidos, Zelaya representaba un peligro a sus intereses económicos y políticos. El secretario de Estado Philander C. Knox envió al encargado de negocios en Nicaragua una nota en la que describía la situación internacional en Centroamérica:

Es notorio que, desde que se firmaron las convenciones de Washington de 1907, el presidente Zelaya ha mantenido a Centroamérica en constante inquietud y turbulencia; que ha violado flagrantemente y en repetidas veces lo estipulado en dichas convenciones, y por una influencia poderosa sobre Honduras, cuya neutralidad aseguran las convenciones, ha tratado de desacreditar aquellas sagradas obligaciones internacionales, con detrimento de Costa Rica, El Salvador y Guatemala.²¹

En 1909, dos acontecimientos llevaron al final del régimen de Zelaya. Por un lado, el Gobierno

nicaragüense había ofrecido la concesión de tierras y aguas a Alemania, Japón y Francia, en caso de que estas potencias decidieran construir en su territorio un canal interoceánico que compitiera con el proyecto de Panamá;²² por otro, una rebelión en la Mosquitia, al oeste del país, se había levantado contra el Gobierno en Managua. Estados Unidos y Guatemala apoyaron a los rebeldes con armamento y tropas. Zelaya respondió enviando el ejército nacional a los territorios sublevados y aplacando el levantamiento. En la ocupación de la Costa de Mosquitos, las tropas nicaragüenses capturaron a dos filibusteros que formaban parte de un grupo estadounidense que luchaba con los rebeldes; tras enfrentar la condena a muerte, murieron fusilados. El acercamiento de Nicaragua con las grandes potencias europeas y con el Imperio de Japón amenazaban el control hemisférico estadounidense y su monopolio sobre el paso entre el Pacífico y el Atlántico; la insurrección de los misquitos fue la oportunidad para derrocar a Zelaya y establecer en Nicaragua no sólo un Gobierno que siguiera los designios de Estados Unidos, sino un protectorado que duraría hasta 1979.²³

²⁰ M. Toussaint, "El triángulo fatal en la geopolítica regional...", p. 227-229; J. Buchenau, *op. cit.*, p. 215; David R. Mares, "Mexico's Foreign Policy as a Middle Power: The Nicaragua Connection, 1884-1986", en *Latin American Research Review*, vol. 23, núm. 3, 1988, p. 92.

²¹ Carta de Philander C. Knox al Encargado de negocios nicaragüense, Felipe Rodríguez, 1909, cit. en Antonio Esgueva, *Lo que dice y no dice la nota Knox*, Managua, IHNCA/UCA, 2007, pp. 1-2, en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Nicaragua/ihnca-uca/20120808030206/esgueva1.pdf> (fecha de consulta: 28 de julio de 2020). El texto completo de la carta se reproduce en la sección Documentos sobre el contexto político de Nicaragua y el rescate del presidente Zelaya, pp. 52-54.

²² M. Toussaint, "El triángulo fatal en la geopolítica regional...", p. 231; B. Harrison, *art. cit.*, p. 50; Michael Gismondi y Jeremy Mouat, "Merchants, Mining and Concessions on Nicaragua's Mosquito Coast: Reassessing the American Presence, 1895-1912", en *Journal of Latin American Studies*, vol. 34, núm. 4, noviembre de 2002, p. 847; M. Gismondi y J. Mouat, "'La Enojosa Cuestión de Emery': The Emery Claim in Nicaragua and American Foreign Policy, C. 1880-1910", en *The Americas*, vol. 65, núm. 3, enero de 2009, pp. 398-399; Anna I. Powell, "Relations between the United States and Nicaragua, 1898-1916", en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 8, núm. 1, febrero de 1928, p. 59; Joseph O. Baylen, "American Intervention in Nicaragua, 1909-33: An Appraisal of Objectives and Results", en *The Southwestern Social Science Quarterly*, vol. 35, núm. 2, septiembre de 1954, p. 150.

²³ Fareed Zakaria, *From Wealth to Power: The Unusual Origins of America's World Role*, Princeton, Princeton University Press, 1998, p. 148.



"Something May Be Doing Soon", *The Washington Post*,
4 de enero de 1910, AHDGE, LE-1017, f. 22.



Cañonero General Guerrero, fotografado por la firma Hopkins de Guaymas, Sonora, ca. 1914.
Fuente: Naval History and Heritage Command.

El Consulado General de México en Nicaragua informó a la SRE que “por [el] fusilamiento de dos americanos que tropas capturaron cuando dedicábanse a destruir con minas barcos del Gobierno [nicaragüense] en [el] Río San Juan, [el] Gobierno americano envía buques de guerra a puertos nicaragüenses”; el cónsul Chaparro terminó su mensaje diciendo: “agradecería, [por la] situación, fondos para cables, pues temo posibles complicaciones”.²⁴ Con una invasión inminente, México, que así perdía su influencia en Centroamérica, presionó al presidente nicaragüense para presentar su renuncia y elegir a un sucesor con el cual el Gobierno mexicano pudiera mantener relaciones de cercanía política. El 22 de

noviembre de 1909, el general Zelaya, en un mensaje para el presidente Díaz, cedió a la presión:

Juzgo por antecedentes, que actitud Washington obedece especialmente a mala voluntad hacia presidente Nicaragua. En tal caso, previendo grandes males para mi Patria, deseo ardientemente evitarlos resignando al Poder. [...] Haré depósito inmediatamente a condición termine así toda pretensión Gobierno americano, y éste contribuya a que revolucionarios depongan armas en mi sucesor, pues hago sacrificio de mi orgullo a trueque de que reine la paz de mi Patria.²⁵

²⁴ “Fusilamiento de dos americanos”, reporte del cónsul L. Chaparro al Secretario de Relaciones Exteriores, Managua, 20 de noviembre, 1909, AHDGE-SRE, LE-1016, f. 68.

²⁵ “Incidente en Nicaragua”, Departamento de Archivo Histórico, Dirección del Patrimonio Documental, Secretaría de Marina (DAH-DIPAD-SEMAR), Fondo de Guerra y Marina, Resguardo histórico, Buque Cañonero General Guerrero, caja 1, exp. 17, p. 20.

Al tiempo que el Congreso de Nicaragua nombraba a José Santos Madriz, leal a Zelaya, jefe interino del poder ejecutivo, el Gobierno mexicano mandaba un barco de guerra a Centroamérica y la misión mexicana en Washington D. C. intercedía ante el secretario de Estado Knox y el presidente William H. Taft por la libertad y la vida del presidente Zelaya.

La prensa estadounidense interpretó estos acontecimientos como un enfrentamiento entre ambos países. El 18 de diciembre de 1909, el *The Washington Post* publicó la nota “Mexican Crisis Near”, que alertaba del aumento en las tensiones entre Estados Unidos y México por el destino del general Zelaya. Otro periódico estadounidense interpretó las acciones mexicanas en Centroamérica como un intento de Díaz por controlar la región; “Díaz se quedaría con todo”, se titulaba la nota en cuyo subtítulo se afirmaba que “dominar América Central, su ambición” del presidente mexicano.

La táctica diplomática de México, que se centró, por un lado, en el cabildeo en la Secretaría de Estado y la Casa Blanca y, por otro, en disminuir la percepción de desencuentro entre ambos países que la prensa estadounidense había difundido desde la rebelión en la Mosquitia, tuvo resultados exitosos. “Por fortuna, mi conferencia con Mr. Taft dio nuevo giro a los acontecimientos [a favor del asilo del presidente Zelaya] y me hizo consentir en que las cosas se podrían llevar a feliz término[,] sin alejarnos de la política de Estados Unidos[,] modificada por la acción de México”, contó Enrique Creel, en su informe general; además, describió para el secretario Ignacio Mariscal parte de la interacción que tuvo la misión mexicana con las agencias de noticias estadounidenses:

Esa Secretaría conoce perfectamente bien la importancia de la prensa en los Estados Unidos y la labor tenaz y perseverante de sus agentes, así como el peligro que se corre de falsas publicaciones cuando el representante de un gobierno se niega por completo a producir informes que satisfagan la constante investigación del público que, en un país como los Estados Unidos, toma el más vivo interés por los asuntos periodísticos. Con esos antecedentes[,] por una parte[,] y con el objeto de orientar convenientemente la opinión pública, por otra, di a la Prensa Asociada varias declaraciones acerca de mi misión y éstas se publicaron profusamente el 20 y el 30 de diciembre del año anterior [1909] y el tres del corriente mes [enero de 1910].²⁶

De esta forma, lo que parecía ser un enfrentamiento entre el poder dominante en el continente y México, una potencia regional creciente, se detuvo con el visto bueno del Gobierno estadounidense para que el presidente Zelaya abandonara Nicaragua bajo custodia mexicana.

El 25 de diciembre de 1909, el cañonero *General Guerrero* rescató al aliado en el istmo, quien desembarcó en Salina Cruz. Bartolomé Carbajal, ministro mexicano en Nicaragua, escribió al capitán de fragata Hilario Rodríguez Malpica:

En virtud de haber concedido esta Legación al señor general don José Santos Zelaya, expresidente de la República de

²⁶ Enrique Creel al Secretario de Relaciones Exteriores, Informe general de la misión confidencial núm. 50, 12 de enero de 1910, AHDGE, LE-1017, ff. 28-29, 34-35.

Nicaragua, asilo en el *General Guerrero*, en compañía de los coroneles don Luis Cousin, don Roberto C. Bone y don Abraham Gallardo y del señor don Carlos A. González, recomendando a usted se sirva recibir a bordo a dichas personas e instalarlas en la forma más conveniente, cuidando de que el señor general Zelaya goce de toda clase de consideraciones y seguridades. Se servirá usted igualmente disponer que el buque de su digno mando zarpe a la mayor brevedad posible con rumbo al puerto de Salina Cruz, en el cual, previo el correspondiente aviso de su llegada, recibirá usted de la Secretaría de Guerra y Marina las órdenes del caso.²⁷

La prensa internacional interpretó esto como una victoria de la diplomacia mexicana, pues se había logrado rescatar al presidente perseguido por Estados Unidos y se había establecido un Gobierno cercano a los intereses de México; sin embargo, por un lado, debilitada la presencia mexicana en territorio nicaragüense, el Gobierno de Mádriz apenas sobrevivió meses frente al avance y los embates

de las fuerzas de la rebelión de la Mosquitia y, en agosto de 1910, los hermanos Estrada Morales, líderes de la insurrección, tomaron control de Managua y el Gobierno central; por otro lado, con este triunfo, el Gobierno de Díaz, que ya lidiaba con dificultades políticas en México y había enfrentado a Estados Unidos favoreciendo las inversiones británicas y acercándose al Imperio de Japón para una posible concesión comercial de la Bahía de Magdalena en Baja California, se alejaba aún más de los intereses estadounidenses. Designado como nuevo embajador en México en marzo de 1910, Henry Lane Wilson, quien, según el diario de Federico Gamboa, calificó el rescate de Zelaya como “romanticismo latino [...], puro romanticismo” y había sentenciado con la frase “¡Ojalá que nada suceda...!”,²⁸ temía que el abandono de Estados Unidos al Gobierno de Díaz llevara a la caída del régimen y a un “periodo largo de desorden y anarquía”.²⁹

²⁷ “Incidente en Nicaragua”, DAH-DIPAD-SEMAR, Fondo de Guerra y Marina, Resguardo histórico, Buque Cañonero General Guerrero, caja 1, expediente 17, pp. 23 y 24.

²⁸ Federico Gamboa, *Diario, 1892-1939*, selección, prólogo y notas de José Emilio Pacheco, México, Siglo XXI, 1977, pp. 157-160, cit. en R. Lajous, *op. cit.*, p. 104.

²⁹ Álvaro Matute, *La Revolución Mexicana: actores, escenarios y acciones*, México, Océano, 2013; Philip Russell, *The History of México: From Pre-Conquest to Present*, Nueva York, Routledge, 2010, p. 322.

El cañonero transporte

General Vicente Guerrero y su viaje a Nicaragua en 1909

Contexto naval

Durante el régimen del general Porfirio Díaz, la Armada Nacional cimentó algunos de los aspectos fundamentales para su desarrollo: la formación del personal, la construcción de infraestructuras y la adquisición de una flota de guerra. Para la formación de marinos, se reinstaló la carrera de Marina en el Colegio Militar en la década de 1880; se adquirió el buque escuela *Zaragoza*, en el que los guardiamarinas efectuaron sus prácticas desde 1892; se creó la Escuela Naval Militar, inaugurada el 1 de julio de 1897 en el puerto de Veracruz; se adquirió el velero *Yucatán* en ese mismo año para la formación de personal de clases y marinería, y se inauguró una escuela de grumetes con sede en la fortaleza de San Juan de Ulúa. En cuanto a la infraestructura, durante la década de 1890 se construyeron y adquirieron algunas instalaciones para el mantenimiento de los buques de guerra como el Arsenal Nacional y un dique flotante que se instaló a un costado de San Juan de Ulúa, además del Varadero Nacional de Guaymas y el dique seco de Salina Cruz, que si bien no era parte de las instalaciones de la Marina, fue fundamental para que los buques de guerra que operaban en el litoral del Pacífico se mantuvieran en óptimas condiciones.

A principios del siglo xx, el enfoque se orientó hacia la formación de una flota de buques de guerra como tal, con un programa naval que proyectó contar con cuatro cañoneros y un torpedero, en cada uno de los litorales, así como buques menores.¹ El programa comenzó en 1901 con la

¹ Ley Orgánica de la Marina Nacional de Guerra, art. 73, en Agustín Verdugo (comp.), *Colección legislativa completa de la República Mexicana con todas las disposiciones expedidas para la Federación, Distrito Federal y Territorios. Año de 1900*, tomo xxxii, México, Talleres Tipográficos de Arturo y Alfredo G. Cubas, 1904, p. 344.

construcción de dos cañoneros en los astilleros United States Shipbuilding Company, de Elizabeth Port, Nueva Jersey, Estados Unidos, los cuales fueron nombrados *Tampico* y *Veracruz*, que arribaron a México el 4 de julio de 1904. En 1902, en la Casa Nicolo Odero fu Alessandro de Génova, Italia, se inició la construcción de los cañoneros *Nicolás Bravo* y *Morelos*, además del transporte *Progreso*.² Si bien el Gobierno de Porfirio Díaz no logró contar con una flota más numerosa, estos barcos permitieron a la Armada tener presencia en ambos litorales, transportar tropas, pertrechos de guerra, reos y civiles, así como ser dignos embajadores de México en el extranjero durante sus viajes de instrucción y en los que efectuaron durante el conflicto centroamericano a principios del siglo xx.

Características y equipamiento

Es en este contexto en el que se proyectó la construcción del buque *General Guerrero*, en el astillero inglés de Barrow-in-Furness, Reino Unido. Para ello se formó una comisión técnica revisora integrada por los ingenieros navales Carlos Fernández Varela y Manuel Escudero, el segundo teniente Francisco Amado, así como los maquinistas Cristóbal Howard y Joseph Gladstone,³ quienes estuvieron en la botadura del barco el 23 de enero de 1908.

El casco del *General Guerrero* se componía de tres cubiertas, debajo de la superior se instalaron los alojamientos para el comandante y

los oficiales de abordó, así como el cuarto de derrota y el puente del comandante. Sobre la cubierta se instaló la chimenea, además de dos palos para las velas auxiliares, la telegrafía y el pararrayos. En esa sección también se incluyó espacio para siete embarcaciones menores, dos de ellas de vapor.⁴

En la cubierta principal había un compartimento para un comedor y los alojamientos de jefes y oficiales de transporte, otro para los estrados de las cámaras de máquinas y calderas ubicados en la sección media, además del que se encargaba de la ventilación natural y eléctrica. También se consideró un espacio para una sección hospitalaria con un cupo para doce enfermos, un botiquín anexo, baños con agua tibia, regadera y retretes, así como cocinas para el comandante, otra para los oficiales de abordó, las correspondientes al personal transportado y para clases y marinería.

En dos terceras partes de la eslora correspondiente a la cubierta media se construyeron los alojamientos para la tropa y el espacio restante fue para las máquinas y calderas.

En la cubierta inferior se instaló el motor, las máquinas auxiliares, las cajas de agua y la maquinaria para la fabricación de hielo, así como los cuartos para la refrigeración de carne y legumbres.⁵

El buque tenía una dotación de 93 elementos de tripulación, entre comandante, oficiales, clases y marinería, así como la capacidad de transportar a 577 elementos y dos bodegas con

² Secretaría de Marina (SEMAR), *La Armada de México de 1821 a 2021*, México, SEMAR, 2021, pp. 106-110.

³ Documentación y cuenta de la pagaduría correspondiente al mes de marzo, a bordo en Salina Cruz, Oaxaca, DAH-DIPAD-SEMAR, Expediente del cañonero *General Guerrero*. 1909, ff. 13-16.

⁴ Pedro R. Zavala, "Un nuevo transporte de guerra" en *Revista del Ejército y Marina*, México, t. VI, núm. 32, 1 de agosto de 1908, p. 115.

⁵ *Ibid.*, pp. 115-117.

Características principales del transporte *General Guerrero*

Astillero y país en que se construyó	Casa Vickers Sons Maxim LTD Barrow-in-Furnes, Reino Unido
Desplazamiento	1863 toneladas inglesas
Eslora entre perpendiculares	245 pies
Manga	34 pies
Calado medio	11 pies
Puntal	18 pies
Radio de acción a velocidad máxima (con tiro forzado) y su exponente de carga completo.	2470 millas náuticas
Radio de acción a velocidad media (con tiro natural) y su exponente de carga completo	3040 millas náuticas
Capacidad en las carboneras	180 toneladas
Velocidad	12 nudos
Calderas	2 cilíndricas tipo escocés, modelo Martin Siemens 1 caldera auxiliar
Máquinas	1 máquina principal tipo pilón de triple expansión de hasta 1200 HP 1 máquina refrigeradora tipo Linden, con sistema de aire comprimido
Planta eléctrica	Dos aparatos electrógenos con capacidad de 23 540 kw por dinamo (una de reserva en caso de avería)
Armamento	6 cañones de 10 cm 2 cañones de 57 mm

Fuente: *Revista del Ejército y Marina*, t. VI, núms. 31-36, julio-diciembre de 1908.

una capacidad disponible de 220 toneladas en la modalidad de estibado para material de guerra.⁶

En cuanto a la artillería, sus cañones fueron fabricados con acero forjado, templado y revenido, su estructura estaba compuesta por un tubo reforzado por cuatro sunchos y tres manguitos, mientras que la cureña modelo Schneider era de pivote central, provista de un escudo o máscara de acero especial con cierto porcentaje de níquel y cromo. Las municiones

eran de tres tipos: granadas ordinarias, *shrap-nels* (metralla) y proyectiles de ruptura.⁷

Su viaje a México

En junio de 1908 zarparon de Veracruz rumbo a Inglaterra cerca de cien elementos para conformar la tripulación del nuevo buque de guerra. El capitán de navío Manuel Azueta, en ese

⁶ *Ibid.*, p. 119.

⁷ Pedro R. Zavala, "Un nuevo transporte de guerra", en *Revista del Ejército y Marina*, México, t. VI, núm. 35, 1 de noviembre de 1908, pp. 493-501.

momento director de la Escuela Naval Militar, fue el encargado de comandar al cañonero transporte *General Guerrero* rumbo a México; el segundo comandante fue el teniente mayor

Rafael Hoyo y entre la oficialidad estaba el primer teniente Ignacio Arenas y los segundos tenientes Rafael Carrión y Luis G. Izaguirre.

La tripulación era en su mayoría de nacionalidad mexicana, cuya edad oscilaba entre los veinte y treinta años, y con un año de experiencia en los cañoneros mexicanos. Los maquinistas eran de origen inglés, miembros de la casa constructora, quienes tenían la misión de demostrar el buen funcionamiento de las máquinas.⁸

En un principio se proyectaron dos rutas, en la primera se consideró la ciudad de Veracruz como destino y en la segunda, Guaymas, Sonora, vía estrecho de Magallanes, sin embargo, el destino final fue Salina Cruz, Oaxaca, con el siguiente itinerario: Liverpool, Inglaterra; Holyhead, Gales; Las Palmas, España; Pernambuco y Río de Janeiro, Brasil; Buenos Aires, Argentina; Punta Arenas y Talcahuano, Chile; El Callao, Perú, y el puerto oaxaqueño, a donde llegó el 21 de marzo de 1909.⁹

El *General Guerrero* zarpó de Liverpool el 14 de noviembre de 1908 con destino a Las Palmas, sin embargo, tuvo que cambiar su curso de manera inesperada, debido a que el Gobierno español cerró sus puertos durante 12 días a embarcaciones procedentes de Reino Unido por un brote de peste bubónica en Liverpool, por lo que se dirigió a Holyhead, País de Gales, donde se aprovechó el tiempo para realizar algunos trabajos de mantenimiento al buque.¹⁰



La llegada del *General Guerrero* a Buenos Aires, publicada en *La Nación*, 19 de enero de 1909.
Fuente: Dirección de Patrimonio Documental-Departamento de Archivo Histórico de la Semar.

⁸ "Cien tripulantes para nuestro nuevo barco", *El Imparcial*, 24 de junio de 1908, p. 3.

⁹ DAH-DIPAD-SEMAR, Expediente del cañonero *General Guerrero*, legajo 1, f. 205 (2954). En el contenido del expediente se aprecia el itinerario del buque.

¹⁰ Documento del Consulado mexicano en Las Palmas en el que se dan las razones por las que el buque fondea en Holyhead, Gales, DAH-DIPAD-SEMAR, Expediente del cañonero *General Guerrero*, legajo 1.

Una vez pasada la cuarentena, el buque llegó a Las Palmas el 23 de noviembre, donde personal del consulado mexicano recibió a la tripulación, le brindó sus servicios al capitán Azueta y lo acompañó a diversas visitas oficiales de cortesía en las que convivieron con autoridades civiles, militares y navales.¹¹

El *General Guerrero* fue el primer buque de la Armada Nacional en visitar Brasil, al atracar en Pernambuco y Río de Janeiro, donde el capitán Azueta se entrevistó con el presidente de aquel país, quien el 1 de enero de 1909 le ofreció utilizar el servicio de dique sin costo alguno, mismo que se utilizó durante diez días, también se embarcó agua dulce y carbón para continuar el viaje rumbo a Argentina.¹²

El 18 de enero de 1908, por la mañana, el buque fondeó en la dársena norte de Buenos Aires, Argentina, donde el capitán Azueta extendió la estancia debido a los diversos actos que el Gobierno argentino organizó en honor de los marinos mexicanos. El comandante y su tripulación se reunieron con el presidente, el ministro de Relaciones Exteriores, el ministro de Marina y otras autoridades civiles y militares;¹³ también tuvieron la oportunidad de visitar la Escuela Naval y lugares representativos del puerto bonaerense, eventos que el Departamento de Marina aceptó para evitar



El cañonero transporte *General Guerrero* en dique seco del astillero Large Henos en Río de Janeiro, Brasil.
Fuente: DAH-DIPAD.

una descortesía y establecer una buena relación en Sudamérica.¹⁴

La siguiente escala fue en Talcahuano, Chile, donde el ministro de México en Santiago, capital chilena, se encargó de reunir al presidente Pedro Montt con Azueta en Valparaíso, donde diversas autoridades manifestaron su interés de que el buque de guerra mexicano y su tripulación visitara el puerto; sin embargo, no tuvo efecto debido a la urgencia de su presencia

¹¹ Documento del consulado mexicano en Las Palmas, con folio 7688, en el que se informa de la estancia de la tripulación del cañonero *General Guerrero* en Las Palmas, DAH-DIPAD-SEMAR, Expediente del cañonero *General Guerrero*, legajo 1.

¹² Documento que notifica la entrada del *Guerrero* a Río de Janeiro, 3 ff., DAH-DIPAD-SEMAR, Expediente del cañonero *General Guerrero*, legajo 1.

¹³ DAH-DIPAD-SEMAR, Expediente del cañonero *General Guerrero*, legajo 1.

¹⁴ Minuta firmada por el jefe del Departamento de Marina, Flaviano Paliza, dirigida al comandante del *General Guerrero*, 28 de enero de 1909, DAH-DIPAD-SEMAR, Expediente del cañonero General Vicente Guerrero, legajo 1.

en México.¹⁵ Es por ello que su estancia en El Callao, Perú también fue corta, llegó el 7 de febrero y zarpó rumbo a Salina Cruz el día 15.

La comisión en Nicaragua

A principios del siglo xx, Centroamérica vivía un conflicto político, debido a las diferencias ideológicas entre las naciones que la conforman, las cuales pretendían imponer su proyecto político en la región. Una postura fue encabezada por Guatemala, con el apoyo de Estados Unidos, con la que se pretendía unificar la región para formar la República Centroamericana que existió en el siglo xix; la otra, encabezada por Nicaragua, que pugnaba por liderar la región a través de su influencia en aquellas naciones.

Para legitimar su intervención en los asuntos centroamericanos, Estados Unidos incluyó a México como país mediador. El Gobierno de Porfirio Díaz envió representantes a Washington para la firma de la Conferencia de la Paz Centroamericana celebrada a finales de 1907; a partir de ello tenía el interés de evitar la hegemonía estadounidense en la región, así como posicionar una política exterior trascendente en la región.¹⁶

A principios de 1909, la posibilidad de invasiones y combates entre los países en conflicto de la región incitó a que Estados Unidos y México mantuvieran una mayor comunicación sobre el tema e incluso acordaron el envío

de buques de guerra a los puertos de Amapala, Honduras; Corinto, Nicaragua, y San José, Guatemala.¹⁷

Cabe destacar que meses antes México ya había enviado otros buques de guerra. El primero de ellos fue el cañonero *Tampico*, que estuvo en Centroamérica en el primer semestre de 1908 donde visitó Nicaragua y El Salvador, naciones donde dejó una buena impresión entre las autoridades.¹⁸

Para el segundo semestre, el cañonero *Bravo* arribó a Puerto Cortés, Honduras, donde se organizó un evento conmemorativo de la independencia de México en el que los habitantes de la localidad quedaron con una grata impresión por el trato cordial que recibieron de parte de la tripulación del buque.¹⁹ Tal vez sea el primer antecedente de acciones conjuntas entre la Armada Nacional y la estadounidense en la región, en donde también se encontraba en esos momentos el *U.S.S. Mayflower*.

Una vez concluida la misión del *Bravo* en Centroamérica, el Gobierno mexicano preguntó al de Estados Unidos si había alguna “objeción amistosa” al retirar su buque, a lo que se le respondió que “el efecto moral de la visita de ambos cañoneros ya había sido cumplido” y que sólo dejaría en ese lugar al buque de guerra *U.S.S. Des Moines*.²⁰

En marzo de 1909 se proyectó una nueva expedición con dos buques de guerra, el Departamento de Marina pensaba enviar al *General Guerrero* y al cañonero *Tampico*, sin

¹⁵ Documento de la Cancillería enviado a Guerra y Marina, foliado con el número 11989, fechado el 15 de abril de 1909, DAH-DIPAD-SEMAR, Expediente del cañonero *General Guerrero*, legajo 1.

¹⁶ Mónica Toussaint Ribot, “La paz en Centroamérica y los intereses de Estados Unidos en el ámbito regional: la Conferencia de Washington de 1923” en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 45, enero-junio de 2007, pp. 105-122.

¹⁷ Archivo Histórico Diplomático “Genaro Estrada”-Secretaría de Relaciones Exteriores (AHDGE), 20-26-1 (xxvii), ff. 81-84.

¹⁸ “El Tampico”, *La Voz de México*, 10 de mayo de 1908, p. 2.

¹⁹ Sobre la estancia del cañonero *Bravo* en Honduras véanse AHDGE, 20-26-1 (xxi), f. 101 y AHDGE, 20-26-1 (xxii), f. 178.

²⁰ AHDGE, 20-26-1 (xxi), ff. 185-186.



El cañonero *Tampico* estuvo en Centroamérica en 1908.
Fuente: Naval History and Heritage Command.

embargo, este último no pudo hacerlo debido a que estaba en reparación. El 21 de marzo el *General Guerrero* llegó a Salina Cruz, procedente del Callao, tras un largo viaje iniciado en Liverpool. Tres días después se libró la orden para que zarpara rumbo a Centroamérica, al mando del capitán de navío Manuel Azueta.

Hacia finales de mes ya se encontraba en Amapala, Honduras, lugar estratégico debido a que está en isla El Tigre, situada en el Golfo de Fonseca en el que Nicaragua, Honduras y El Salvador tienen costas. La llegada de buques de guerra mexicanos en la región indujo al secretario de Relaciones Exteriores Ignacio Mariscal a declarar que su presencia era para expresar el respeto al Tratado General de

Paz y Amistad, en el que se estipuló que toda diferencia entre las repúblicas centroamericanas se resolviera con el mantenimiento de la paz y la cordialidad a través de la Corte de Justicia Centroamericana.²¹

Esto no implicaba que las autoridades mexicanas enviaran instrucciones al capitán Azueta, entre las que se destacan las siguientes:

²¹ Referente a la declaración del canciller mexicano véase AHDGE, 20-26-1 (xxvii), f. 105. Con respecto a los tratados véase Tratado General de Paz y Amistad, art. 1, en "Conferencia de la Paz Centroamericana, Washington D. C., 14 de noviembre a 20 de diciembre de 1907", en https://www.sica.int/cdoc/publicaciones/union/con_20121907.pdf (fecha de consulta: 9 de junio de 2022).

1. Hallarse próximo a los barcos estadounidenses y ponerse en comunicación con el oficial de mayor graduación de aquella marina.
2. Para cualquier acción que haya de ejecutar, el comandante del *General Guerrero* tendrá que pedir instrucciones a esta Secretaría previamente; pero a fin de que esto se haga con la reserva necesaria, deberá comunicar a los consulados y legaciones de México que estén más cercanos, que necesita ponerse al habla con algún empleado de categoría de aquellas oficinas; y una vez que lo haya logrado, le entregará el pliego en que pida las instrucciones que necesite de este Gobierno, o en que informe sobre la situación en que se encuentre y respecto de la cual desee consultar algo.²²

El Gobierno mexicano también dio instrucciones para que la embajada de México en Washington tratara con las autoridades estadounidenses los asuntos referentes al *General Guerrero*, entre ellos, que el buque se uniera a los estadounidenses para vigilar la región que abarcaba de San José, Guatemala, a Corinto, Nicaragua, y salvaguardar los acuerdos firmados en Washington sin tomar alguna otra acción fuera de lo que se le encomendó.²³

El capitán de navío Manuel Azueta, para evitar acciones fuera de sus funciones, siempre tomó decisiones correctas. A principios de abril, el comandante del buque estadounidense *U.S.S. Washington* le informó que debía evitar una expedición nicaragüense en contra de El

Salvador, posicionando su buque en las costas de ese país, sin embargo, dio parte al canciller Mariscal, quien le informó que no debía acatar las órdenes del marino estadounidense.

Ante tal situación, Mariscal sugirió al presidente Porfirio Díaz que retirara el buque de guerra y lo regresara a Salina Cruz para evitar un conflicto con Nicaragua y le expresó su sentir sobre el objetivo del Gobierno de Estados Unidos: “Comprometer desde luego a nuestro país en una intervención armada contra Nicaragua. De otro modo no se comprende cómo el comandante americano, teniendo por lo menos seis buques a su disposición, quiere que el de México sea el que vaya a impedir la salida de los nicaragüenses”.²⁴

Díaz respondió que le parecía extrema la medida de retirar al *General Guerrero*, debido a los compromisos contraídos con Estados Unidos y que sería una de las últimas si se insistía en efectuar acciones bélicas en contra de Nicaragua. El presidente de ese país, José Santos Zelaya, tuvo conocimiento al respecto y le pidió a Díaz que se le aclarara cuáles eran las intenciones de los buques de guerra, a lo que le respondió que no existía ningún plan.²⁵

El 17 de abril la Embajada de México en Estados Unidos informó sobre el resultado de la reunión entre el embajador mexicano y el subsecretario de Estado estadounidense, en ella se aclaró que el incidente que se presentó entre los comandantes de sus armadas se trató de un error; la autoridad estadounidense manifestó que:

²² Documento reservado expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores y dirigido al Secretario de Guerra y Marina, sobre las instrucciones que debe seguir el comandante del buque General Guerrero en su misión en Centroamérica, AHDGE, 20-26-1 (XXVIII), f. 6-6v.

²³ *Idem.*

²⁴ AHDGE, 20-26-1 (XXIX), ff. 12-14.

²⁵ AHDGE, 20-26-1 (XXIX), f. 16.



El cañonero *Guerrero* fotografiado en la costa de Manzanillo alrededor del año de 1914.

Fuente: Naval History and Heritage Command.

Se habían dado ya ordenes por el Departamento de Marina para que investigara lo sucedido que procedería, seguramente, de alguna equivocación, que pronto quedaría aclarada. Terminó diciendo que las instrucciones dadas a los comandantes de barcos de guerra se reducían a la protección de los intereses americanos en Centro América y a la información de los sucesos que pudieran tener importancia para el mantenimiento de la paz en esa región.²⁶

En una de las ocasiones que el *General Guerrero* se encontraba en el puerto de La Unión en El Salvador, el comandante Moore del buque de guerra estadounidense *U.S.S. Colorado* le pidió

a Azueta que navegara a costas nicaragüenses para corroborar la existencia de partidas rebeldes en esa región. Como no contravenía a las instrucciones del Gobierno mexicano, procedió a realizar las operaciones de vigilancia.²⁷

Otra de las comisiones más representativas efectuadas por el *General Guerrero* y su tripulación fue la que hicieron a Corinto y Managua, Nicaragua. A mediados de junio de 1909 zarpó de Salina Cruz, llevando a bordo al coronel Gustavo Abaúnza, secretario de la legación de Nicaragua en México. Al llegar a Corinto el cañonero mexicano fue recibido con todos los honores, su tripulación y Azueta

²⁶ AHDGE, 20-26-1 (XXIX), f. 96-99.

²⁷ Telegrama del capitán de navío Manuel Azueta donde rinde parte de sus actividades en Centroamérica, en Mario Lavalle Argudín, *Memorias de Marina. Buques de la Armada de México. Acaecimientos notables*, tomo II, México, SEMAR, 1992, p. 176.

asistieron a un banquete, donde estuvieron en compañía del comandante y oficiales del buque de guerra estadounidense *U.S.S. Albany*.²⁸

Por invitación del presidente Zelaya, el 21 de junio viajaron en tren rumbo a Managua y durante las escalas en las localidades de Chinandega, León y Nagarote fueron recibidos con cordialidad. Al día siguiente, ya en la capital nicaragüense, asistieron como invitados especiales a un evento en honor de la legación de México en Nicaragua, encabezada por el ministro Bartolomé Carbajal y Rosas, también asistieron a la escuela militar de ese país, donde presenciaron ejercicios militares y se reunieron con el presidente Zelaya y miembros de su gobierno, a los que “dejaron las más gratas impresiones por su alta distinción y su refinada cultura”.²⁹

En una entrevista entre Carbajal y Zelaya, se agradeció el recibimiento a los marinos mexicanos, el presidente de Nicaragua respondió que no era más que una demostración de las buenas relaciones entre ambas naciones y agregó como ejemplo la disposición del Gobierno mexicano para que la Armada Nacional, a través del *General Guerrero*, transportara a uno de sus funcionarios. El ministro mexicano mencionó que fue una sabia decisión enviar al *General Guerrero* a Nicaragua, ya que se sembraron estrechos lazos de amistad entre ambas naciones. Al respecto, la prensa estadounidense refirió que Zelaya buscaba hacer más íntimas las relaciones con México, al mismo tiempo

que demostraba frialdad con el Gobierno de Estados Unidos.³⁰

El *General Guerrero* salió de Amapala, Honduras, con rumbo a Salina Cruz, Oaxaca, el 10 de julio de 1909.³¹ Diez días después, el mando del buque se le asignó al capitán de fragata Hilario Rodríguez Malpica Segovia, quien en los siguientes meses se encargó de efectuar comisiones en el litoral del Pacífico mexicano.

Los actos oficiales organizados por Nicaragua, en los que su Gobierno expresó muestras de afecto a autoridades y marinos mexicanos, permitieron al presidente Zelaya, meses después, recurrir con confianza al Gobierno mexicano en momentos de apremio, como lo fue cuando pidió asilo político a México y su traslado a bordo de un buque de guerra de su Armada, debido a que en octubre el general Juan J. Estrada se levantó en armas con el apoyo de Estados Unidos.

El 16 de diciembre de 1909 el presidente Zelaya se dirigió al Congreso para presentar su renuncia y consiguió que el Gobierno mexicano enviara al cañonero *General Guerrero* para transportarlo a México. Ese mismo día el comandante del buque, el capitán de fragata Hilario Rodríguez Malpica, recibió órdenes para dirigirse a Corinto, Nicaragua. Zarpó el día siguiente a las 10:00 horas y arribó dos días después a las 11:00 horas para atracar frente al muelle.³²

A las pocas horas de arribar al puerto de Corinto, el comandante Malpica recibió la visita de un oficial del buque estadounidense *U.S.S. Shearwater* para darle la bienvenida.

²⁸ Para mayor información véase los diarios *El Comercio*, 22 de junio de 1909 y *La Tenda*, 21 de junio de 1909, en AHDGE, 20-26-1 (xxxii), f. 11.

²⁹ Con respecto al viaje de los marinos de Corinto a Managua, Nicaragua, véase AHDGE, 20-26-1 (xxxii), ff. 12-13.

³⁰ *Idem*.

³¹ AHDGE, 20-26-1 (xxxii), f. 8.

³² M. Lavalle Argudín, *op. cit.*, pp. 184-186.

Más tarde se trasladó al buque *U.S.S. Albany*, donde se le informó que el almirante William Wirt Kimball llegaría a bordo del transporte *U.S.S. Buffalo* escoltado por el cañonero *U.S.S. Princeton*, por lo que decidió unirse al saludo reglamentario que llevarían a cabo los buques estadounidenses. El 21 de diciembre, Malpica recibió una invitación para asistir a una cena realizada por las autoridades nicaragüenses, lo que denotó la buena relación diplomática entre ambas naciones.³³

Al día siguiente, en Washington, se llevó a cabo una reunión entre el embajador de México Enrique Creel y el presidente William Taft, en la que el Gobierno de Estados Unidos reconoció el derecho de México para dar asilo a Zelaya y comprendió las causas de esta decisión; no intervino en el acto, ni siquiera tomó nota oficial, y expresó que no tendría una posición crítica ni resentimiento alguno, ya que México procedía con buena fe y de acuerdo con los antecedentes de buena voluntad entre su Gobierno y el de Estados Unidos. Posteriormente, Creel informó a Carbajal que Zelaya debía solicitar el asilo, y el de su familia, por escrito al ministro mexicano.³⁴

El 23 de diciembre, un oficial del Estado Mayor del almirante Kimball abordó el cañonero *General Guerrero* para preguntar sobre la situación del presidente Zelaya, a lo que Malpica respondió que sólo tendría noticias hasta hablar con el ministro Carbajal.³⁵

Al día siguiente, Zelaya salió de Managua por la madrugada y llegó a Corinto a las 11:00 horas, aproximadamente, junto con algunos

acompañantes y sin su familia, ya que decidió dejarla en Managua. Por su parte, el ministro Carbajal hizo una visita al almirante Kimball con la finalidad de hacer notar que las relaciones México-Estados Unidos continuaban muy cordiales.³⁶

También oficializó su asilo por escrito al ministro Carbajal, diciendo lo siguiente: “Teniendo conocimiento de que se encuentra anclado en este puerto el buque de guerra mexicano [*General Guerrero*] á las órdenes de usted, le suplico darme asilo en él, [...] a fin de tener plenas garantías en nuestras personas”.³⁷

Poco antes de las dos de la tarde, el general Zelaya, dos oficiales del *General Guerrero* y el ministro Carbajal tomaron una lancha en el muelle de Corinto que los condujo al cañonero mexicano, poco después abordaron los coroneles Luis A. Cousin, Roberto C. Bone, Abraham Gallardo y Carlos A. González, acompañantes de Zelaya.

Posteriormente, el capitán Rodríguez Malpica y el ministro Carbajal visitaron a Kimball, que se encontraba a bordo del buque de guerra *U.S.S. Albany*, con el fin de informarle sobre el asilo a Zelaya. El almirante, en una carta, manifestó que no sería una objeción para el traslado del presidente centroamericano a México, aunque tampoco estaba de acuerdo. La comitiva mexicana se retiró del buque estadounidense, no sin antes efectuarse la salva de ordenanza la cual fue contestada por el *General Guerrero*.³⁸

A su regreso al buque mexicano, el capitán Hilario Rodríguez recibió la siguiente orden:

³³ *Ibid.* pp. 186-189.

³⁴ AHDGE, LE-1015, ff. 5 y 153-154.

³⁵ M. Lavallo Argudín, *op. cit.*, p. 186-189.

³⁶ AHDGE, LE-1019, f. 92.

³⁷ AHDGE, LE-1019, f. 96.

³⁸ AHDGE, LE-1019, ff. 93-99.

Usted se sirva recibir abordo a dichas personas e instalarlas en la forma más conveniente, cuidando de que el señor General Zelaya goce de toda clase de consideraciones y seguridades. Se servirá usted igualmente disponer que el buque de su digno mando zarpe a la mayor brevedad posible con rumbo al puerto de Salina Cruz.³⁹

El *General Guerrero* zarpó no sin antes hacer y recibir los saludos correspondientes. Durante su salida, hubo personas que despidieron al general Zelaya en el muelle, a las que les respondió con sus saludos desde la cubierta. En esos momentos, el buque *U.S.S. Princeton* salió del puerto y los simpatizantes de Zelaya creyeron que iría tras el cañonero mexicano, momentos después se dieron cuenta que el buque estadounidense salió con otro rumbo.⁴⁰

Según el parte escrito por Malpica, el viaje de Nicaragua a Salina Cruz ocurrió sin novedad. El *General Guerrero* arribó al puerto oaxaqueño, el 26 de diciembre entre las 20:30 y 21:00 horas, la prensa de la época manifestó su asombro por la velocidad que empleó el cañonero en su regreso a México, dado que se esperaba que llegara al siguiente día. El buque de guerra fue rodeado por varias lanchas con amigos y aliados de Zelaya a bordo, quienes manifestaron su simpatía al expresidente, que en un discurso consideró a México como su segunda patria, después abordó un tren con rumbo a la Ciudad de México para entrevistarse con el presidente Porfirio Díaz.⁴¹

³⁹ AHDGE, LE-1019, f. 97.

⁴⁰ M. Lavalle Argudín, *op. cit.*, pp. 186-189.

⁴¹ Sobre la información contenida en este párrafo véase "El expresidente Zelaya en Salina Cruz", *El Tiempo*, 28 de diciembre de 1909, p. 2 y "Mañana llegará a México el

Las acciones diplomáticas de la Cancillería mexicana, así como la intervención de la Armada Nacional y sus buques de guerra en Nicaragua, fueron factores que evitaron un desembarco armado estadounidense en ese país.⁴² También permitieron que la renuncia del presidente Zelaya fuera pacífica, se facilitara su traslado a Salina Cruz y su exilio en México, por lo que es de destacar que la política exterior mexicana desempeñó un papel trascendental y de liderazgo en un conflicto de carácter continental.

Otras acciones del *General Guerrero*

Durante la Revolución mexicana el *General Guerrero* tuvo una intensa actividad al vigilar los litorales del noroeste del país, debido a que las fuerzas obregonistas asediaban los puertos de Guaymas y Mazatlán, por lo que su presencia, el empleo de su artillería, así como el embarco y desembarco de tropas fueron acciones importantes para que las fuerzas huertistas conservaran esas posiciones estratégicas.⁴³

Entre marzo y abril de 1914 participó en una de las primeras batallas aeronavales en la historia mundial, la de Topolobampo, en la que combatió al cañonero *Tampico*, que se había adherido a la Revolución en febrero de ese año. A pesar de las ofensivas aéreas del biplano *Sonora* que protegieron al *Tampico*, en el mes

expresidente Zelaya", *El Diario*, 28 de diciembre de 1909, p. 1.

⁴² AHDGE, LE-1017, f. 25.

⁴³ Josimar Daniel Rangel González y Mario Oscar Flores López, "La dictadura huertista y sus políticas navales", en *De la intervención diplomática a la invasión armada: México frente a Estados Unidos durante 1914*, México, SEMAR/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014, pp. 99-102.



Oficiales y miembros de la tripulación del *General Guerrero*, fotografiados por la firma de Mazatlán Yáñez y Guillén, ca. 1914.
Fuente: Naval History and Heritage Command.

de abril, el *General Guerrero* salió ileso y el 16 de junio terminó por hundir al cañonero revolucionario frente a las costas de Topolobampo.⁴⁴

Entre julio y agosto de 1914 navegó por el litoral del Pacífico para hacer escala en varios puertos con la finalidad de embarcar a las tropas del Ejército federal huertista que desalojaba Guaymas y Mazatlán para trasladarlos a Salina Cruz, a donde llegaron aproximadamente diez mil elementos que fueron licenciados a partir de la firma de los Tratados de Teoloyucan. Durante aquellos meses, a bordo, se formó un trozo de desembarco que llegó a

ser el pie veterano del que se denominó Batallón de Infantería del Pacífico.⁴⁵

En 1919 y 1920, el *General Guerrero* efectuó viajes a las Islas Marías para el traslado de reos a la penitenciaría, en uno de ellos sorteó un mal tiempo; sin embargo, no lo pudo hacer durante una misión en el puerto de Mazatlán, cuando se preparaba para escoltar un convoy con tropas destinadas a combatir una rebelión en el distrito norte de la Baja California. El 5 de agosto de 1921 fue sorprendido por un fuerte chubasco y vientos del sureste, que lo dejó encallado en

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 110-113.

⁴⁵ J. D. Rangel González y M. O. Flores López, "De los intentos a la consolidación del cuerpo de Infantería de Marina", en *Historia General de la Infantería de Marina mexicana*, tomo I, México, SEMAR, 2012, pp. 193-201.

una zona de bajos, terminando con su distinguida historia en la Armada Nacional.⁴⁶

Conclusión

Es importante señalar que durante el Porfiriato se conformó una pequeña flota que permitió a la Armada Nacional retomar la vigilancia de los mares mexicanos. Si bien se requerían más unidades para cubrir la amplia extensión de litorales, mares y costas, sus buques de guerra

efectuaron una gran cantidad de operaciones militares e incluso llegaron a ser parte de la política exterior del Gobierno, al efectuar visitas a algunos países en el extranjero.

Desde su llegada a México, el *General Guerrero* fue uno de los buques de guerra que desplegó sus incansables máquinas para cubrir las jornadas extenuantes de sus tripulaciones que tenían la misión de transportar tropas, víveres y pertrechos de guerra; así como de permanecer en zafarrancho de combate las veces que fueran necesarias para cumplir con su deber. Con poco más de once años en servicio, es uno de los buques más representativos de la Armada durante el Porfiriato y la Revolución mexicana.

⁴⁶ Guilebaldo Miranda, "Naufragio del cañonero General Guerrero", en *Revista del Ejército y Marina*, t. VI, marzo de 1921, pp. 374-376.

Documentos sobre el contexto político de Nicaragua y el rescate del presidente Zelaya

En este capítulo se presenta una selección de algunas de las fuentes primarias consultadas durante la investigación. Algunos documentos aparecen en fotografías y otros han sido transcritos. Todos se han ordenado de manera cronológica, comenzando con una breve descripción de su contenido, el lugar y la fecha de su creación, la referencia topográfica del archivo donde se resguardan o la referencia bibliográfica, en el caso de los documentos transcritos, y finalmente, en verde y entre paréntesis, la página en que aparecen en esta obra.

Comunicación del embajador de México en Estados Unidos Francisco León de la Barra al secretario de Relaciones Exteriores sobre los acontecimientos en Centroamérica y Nicaragua, y las acciones que Estados Unidos y México podrían tomar, Washington, D. C., 12 de marzo de 1909. Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada (AHDGE), 20-26-I (xvii), ff. 13-19 (p. 39).

Comunicación del presidente Porfirio Díaz al presidente William H. Taft para informarle del nombramiento de Enrique C. Creel, gobernador de Chihuahua, como agente confidencial para los asuntos de Nicaragua y Centroamérica, México, 6 de abril de 1909. SRE, AHDGE, LE-1013, ff. 111-112 (p. 46).

Telegrama del cónsul Luis G. Chaparro que contiene mensaje del presidente Zelaya para solicitar la mediación del presidente Díaz ante Gobierno de Estados Unidos, Managua, 22 de noviembre de 1909. SRE, AHDGE, LE-1013, f. 24 (p. 48).

Telegrama del cónsul Luis G. Chaparro que contiene mensaje en que el presidente Zelaya solicita la intervención de México para transición de poder en Nicaragua ante su posible renuncia, Managua, 22 de noviembre de 1909. SRE, AHDGE, LE-1013, f. 29 (p. 49).

Telegrama del canciller Ignacio Mariscal a la embajada en Washington en el que se transcribe mensaje del presidente Zelaya y las condiciones bajo las cuales deberá renunciar, México, 24 de noviembre de 1909. SRE, AHDGE, LE-1013, f. 52 (p. 50).

Telegrama del presidente Díaz al presidente Zelaya en el que se comunica que ya procede a atender sus deseos de que México intervenga, México, 24 de noviembre de 1909. SRE, AHDGE, LE-1013, f. 56 (p. 51).

Transcripción de carta de Philander Knox al encargado de negocios nicaragüense Felipe Rodríguez sobre la situación política de Nicaragua, 1 de diciembre de 1909. Philander C. Knox, "Letter to the Nicaraguan Chargé, 1909", en Jeffrey F. Taffet y Dustin Walcher, *The United States and Latin America: A History with Documents*, Nueva York, Routledge, 2017, pp. 95-97. Traducción del Centro de Investigación Internacional del IMR (p. 52).

Mensaje del canciller Mariscal al ministro mexicano en Managua, en el que se informa que el General Guerrero llegará a Nicaragua, México, 7 de diciembre de 1909. SRE, AHDGE, LE-1013, ff. 117-119 (p. 55).

Mensaje para el secretario de Guerra y Marina de parte del canciller Mariscal para que por instrucciones del presidente Díaz el comandante del General Guerrero se ponga a las órdenes de Bartolomé Carbajal y Rosas, México, 7 de diciembre de 1909. SRE, AHDGE, LE-1013, f. 123 (p. 58).

Instrucciones del presidente Díaz al ministro mexicano en Managua sobre la salida del General Guerrero de Salina Cruz, Oaxaca, México, s/f. SRE, AHDGE, LE-1014, f. 37 (p. 59).

Telegrama de Enrique C. Creel para informar al presidente Díaz sobre el asilo del presidente Zelaya,

Washington, D. C., 21 de diciembre de 1909. SRE, AHDGE, LE-1015, f. 151 (p. 60).

Enrique C. Creel informa al ministro mexicano en Managua que el presidente Zelaya solicite por escrito asilo a la legación mexicana. SRE, AHDGE, LE-1015, f. 152 (p. 61).

Telegrama de Enrique C. Creel en el que confirma el asilo al general Zelaya, Washington, D. C., 22 de diciembre de 1909. SRE, AHDGE, LE-1015, f. 160 (p. 62).

Transcripción de la carta de Bartolomé Carbajal a Ignacio Mariscal, en la que se habla de la salida del presidente Zelaya del Gobierno y sobre las gestiones de México en los asuntos nicaragüenses, 22 de diciembre de 1909. SRE, AHDGE, LE-1015, ff. 111-129 (p. 63).

Nota del contraalmirante W. W. Kimball a Bartolomé Carbajal, ministro mexicano en Nicaragua, sobre la salida del presidente Zelaya de Nicaragua y su asilo en el cañonero General Guerrero. *Papers Relating to the Foreign Relations of the United States, With the Annual Message of the President Transmitted to Congress December 6, 1910*, documento 777, Washington D. C., Office of the Historian-Foreign Service Institute-United States Department of State (p. 71).

Telegrama de la legación mexicana en Managua en el que se confirma que el general Zelaya subió a bordo del General Guerrero, 25 de diciembre de 1909. SRE, AHDGE, LE-1015, f. 174 (p. 72).

Transcripción de la respuesta de Bartolomé Carbajal, ministro mexicano en Nicaragua, al contraalmirante W. W. Kimball. *Papers Relating to the Foreign Relations of the United States, With the Annual Message of the President Transmitted to Congress December 6, 1910*, documento 777, Washington D. C., Office of the Historian-Foreign Service Institute-United States Department of State (p. 73).

*Expediente
N.º 130*

EMBAJADA DE MÉXICO
EN LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

13 78
Reservada.

Washington, 12 de marzo de 1909.

Nº 130.

Asuntos centro-americanos.

Un anexo.

Hey por la tarde me suplicó el Subsecretario de Estado que pasara al Departamento lo más pronto que me fuera posible; y como no tenía ninguna ocupación apremiante, lo hice desde luego.

*Ent. de interés y
aprob. recomen-
desele para el envío
de anexos, ordene*

*que siempre ven-
gan de sus tra-
ducciones respec-
tivas, conf. a regla
XV de la circular
num. 2 del 15 de
septiembre 1904*

El señor Huntington Wilson me dijo que su jefe el señor Knox se hallaba en la Casa Blanca retenido por un asunto de importancia; por lo cual le había encargado me hiciera conocer ciertos hechos acaecidos en Centro América y que obligaban al Gobierno Americano á tomar determinaciones urgentes que deseaba conociera por mi conducto nuestro Gobierno.

Díjome que el Departamento era sabedor por el Cónsul Americano en Bluefields, de que el Presidente Zelaya, de Nicaragua, preparaba tropas para atacar al Salvador.

Asimismo supo anteayer el Departamento por un telegrama del Encargado de Negocios en Managua, que reinaba allí gran agitación y que se aprestaban tropas para salir tal vez á la frontera de Costa Rica.

Cree el señor Wilson que el objeto que persigue

EMBAJADA DE MÉXICO
EN LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

el Presidente Zelaya es influir en las próximas elecciones en Costa Rica, con el objeto de que el nuevo Presidente no ayude á la Corte de Cartago.

Ese mismo día, es decir, el 10 del actual, recibió el Departamento de Estado un telegrama del Comandante del buque de guerra "California", en el cual participa que el Presidente del Salvador le avisa que Nicaragua se prepara á declararle la guerra. Este despacho fué depositado en Amapala.

En vista de estos informes el Presidente Taft determinó reunir un Consejo de Ministros en el cual quedó acordado:

1°. Darle al Gobierno de México noticia de cuanto ocurre, transmitirle los acuerdos que tome el Gobierno de los Estados Unidos y hacerle saber que éste desea obrar como en lo pasado, de acuerdo con nuestro país en lo que se refiere á los asuntos Centroamericanos.

2°. Enviar varios buques de guerra á los puertos de Amapala, Corinto y San José.

Desde luego se dirigen allá dos de los que se hallan en aguas centroamericanas y próximamente será en-

EMBAJADA DE MÉXICO
EN LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

viado otro que hoy se encuentra en las costas de Cuba.

3°. Dar instrucciones al actual Encargado de Negocios en Managua para que regrese á los Estados Unidos, entregando los archivos de la Legación al Cónsul, señor Olivares.

Este llamamiento no significa en manera alguna la ruptura de las relaciones con Nicaragua, pues, según se afirma, dicho Encargado de Negocios ha sido hostilizado constantemente por el Gobierno del Presidente Zelaya como lo había sido el señor Coolidge, ex-Ministro americano en aquella República. También se le ha llamado con el objeto especial de que informe de los sucesos que se desarrollan en Nicaragua.

El señor Huntington Wilson me expresó que su Gobierno desea obrar en estas cosas de tal manera que no sólo se mantenga la buena y cordial inteligencia que hace tanto tiempo existe entre México y los Estados Unidos, sino que dicha armonía aparezca á los ojos del público, y que con ese fin, así como para que la opinión tenga conocimiento exacto de lo conocido, se había redactado la nota para la prensa, de la cual me entregó

EMBAJADA DE MÉXICO
EN LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

una copia que tengo la honra de enviar á usted anexa.

Yo le contesté que inmediatamente transmitiría á usted por telégrafo las noticias que se había servido comunicarme; y que mi Gobierno, estaba yo seguro, estimaría debidamente la actitud del de este país y sin dilación le transmitiría la respuesta que recibiera.

En seguida me pidió que expresara á usted los deseos del Presidente Taft acerca de que México y los Estados Unidos llevaran á cabo una acción común.

Traté discretamente de que precisara el alcance de esta frase sin conseguir mi objeto.

Durante la recepción que dieron hoy en la Casa Blanca al Cuerpo Diplomático, el Presidente Taft y su esposa, el señor Knox, Secretario de Estado, me dijo cuánto lamentaba no haber hablado conmigo acerca de los asuntos centroamericanos, pero que expresamente me ratificaba cuanto me hubiera dicho el señor Wilson, especialmente al referirse á los deseos del Gobierno Americano de que México coayudara á la acción que las circunstancias imponían.

Las condiciones en que el señor Knox me habló,

EMBAJADA DE MÉXICO
EN LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

pues estábamos rodeados de muchísimas personas, me impidieron continuar la conversación para saber hasta dónde se extendería esta acción y en qué forma se esperaba la colaboración de México.

Creo que no existe un plan determinado y bien definido y que se aguarda que la marcha de los sucesos mismos indique lo que se haya de ejecutar.

Terminada la recepción, cuando ya se habían retirado casi todos los miembros del Cuerpo Diplomático, se me acercó un ayudante del Presidente, el Coronel Charles S. Bronwell, para hacerme saber que el señor Taft deseaba hablarme antes de que me retirase. El nuevo mandatario me recibió muy amablemente, y con tono cordialísimo me expresó su admiración y su respeto por el señor Presidente Díaz y el conocimiento que tiene de los progresos que el país ha realizado bajo la administración de nuestro Presidente. En seguida se refirió á las dificultades que en Centro América provocan la ambición y el mal proceder de ciertos políticos; expresándose muy duramente del Presidente Zelaya y diciéndome que los Estados Unidos se veían obligados á hacer una mani-

EMBAJADA DE MÉXICO
EN LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

festación de fuerza que esperaba sería útil para imponer definitivamente la paz en aquellas regiones.

"Nosotros, me dijo, no ambicionamos un palmo de tierra en aquellas regiones; pero sí queremos que aquellas gentes vivan en paz y decididos estemos á imponerla por todos los medios que necesarios fueren. Desearíamos, agregó, que México nos diera la mano en esa obra pacificadora; su concurso moral, como nos lo ha otorgado hasta ahora de una manera tan franca y tan amistosa".

Hago notar á usted como detalle particular, que el Presidente me manifestó que veía en el Presidente Zelaya á la abeja que constantemente le zumbaba en el rostro, hostigándole y molestandole sin descanso.

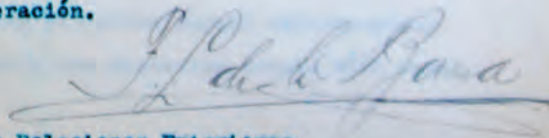
Yo le dije que México estaría y caminaría al unísono de los Estados Unidos en la obra de paz como lo había estado anteriormente, y en cuanto á las resoluciones adoptadas por el Gobierno americano las comunicaría á usted sin pérdida de tiempo, transmitiéndolas al Departamento tan luego como las recibiera. Esta conversación duró cerca de veinte minutos; y al salir de la Casa Blanca me apresuré á enviar á usted el siguiente

EMBAJADA DE MÉXICO
EN LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

mensaje que ratifico:

"Departamento de Estado avísame hoy que mensajes recibidos de Legación y Cónsul Americano en Nicaragua noticiánle Presidente Zelaya organiza fuerzas dirigidas contra El Salvador o Costa Rica. Comandante vapor guerra "California" telegrafia de Amapala que Presidente Salvador comunicale Nicaragua prepárase declararle guerra. Legación americana Managua ratifica hay considerable agitación y aprestanse fuerzas que probablemente saldrán dirección fronteras Costa Rica. Gobierno americano determinó salida inmediata para Corinto, Amapala y San José buques guerra y dió instrucciones Encargado Negocios en Managua para retirarse dejando archivos Cónsul sin que esto pueda significar ruptura relaciones. En junta Ministros acordó hoy Presidente Taft dierase conocimiento Gobierno mexicano de esos informes y determinaciones tomadas manifestando su parecer acerca necesidad de México y Estados Unidos sigan atentamente marcha sucesos Centro América preparándose obrar común acuerdo para prevenir disturbios y mantener la paz. En recepción hoy Casa Blanca Presidente reiterome las mismas especies ratificando su deseo que acción conjunta muestre al menos que ambos gobiernos están moralmente unidos y persiguen el mismo objeto."

Renuevo á usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Señor Secretario de Relaciones Exteriores.

M.F.R.

México.

Secretaría
de
Relaciones Exteriores.

México: 6 de abril. 909

Sección

Número

EXTRACTO.

Despachado por

Estimado señor y amigo:
Deseo de contribuir lo más
posible con el Gobierno de U. E.
a la pacificación de Nicara-
gua, desde luego, y a la de toda
Centroamérica después, por
la presente rombo al Sr. don
Enrique C. Creel, Gob.^o del E. de
Chihuahua, antiguo Embajador
en Washington y conocedor del
problema centroamericano, en
cuanto a México se refiere, A-
gente Confidencial en las actua-
les circunstancias, cerca de
U. E. & de su Secretario de Esta-
do, para tratar de viva voz una
porción de detalles importan-
tes que no siempre ~~son de~~ con-
viene dilucidar de otra ma-
nera.

En tal virtud, ruego a U. E.
se sirva dar entera fe y cre-

Secretaría
de
Relaciones Exteriores.

Sección

Número

EXTRACTO.

Despachado por

2

118

dito á cuanto el Señor Excel.
le exprese á este propósito,
pues además de que ya dis-
fruta, y merecidamente
por cierto, de la confianza
absoluta del Gobierno, en
esta ocasión va investido
con el pleno poder más sa-
bal y amplio.

Quedo como siempre de
V. E. amigo muy atento y
afectuosísimo
Porfirio Díaz

Excmo. Sr.
William H. Taft,
Presidente de los E. E. U. U. de América,
Washington, D. C.

Telegrama de Managua.-Nov.22 de 1909.

Nim. 5

Suplícanme trasmita:"Presidente General Porfirio Díaz. Apresian-
do muestras fina amistad me ha dado V.E. ocasiones anteriores di-
rjome V.E. con motivo asunto alta importancia para Nicaragua y
Gobierno. Revolución actual no tiene por sí misma ninguna posibi-
lidad triunfo, sobre todo por el desprestigio opinión pública. Go-
bierno hállase fuerte con cuantiosos elementos de guerra y apoya-
do por el pueblo, pero Gobierno americano simpatizando desde prin-
cipio con revolucionarios encuentra hoy pretexto para ejercer
presión violenta y quizá para intervenir directamente contra Ni-
caragua con desdoro y peligro para Centro América. Juzgo por ante-
cedentes que actitud Washington obedece especialmente á mala
voluntad hacia Presidente Nicaragua. En tal concepto, previendo
graves males para mi patria, deseo ardentemente evitarlos re-
signando poder. Propóngome hacer depósito en persona perteneciente
Partido Liberal que constituya prenda garantías públicas por el
tiempo que falta y que conceda libertad electoral en el próximo
período. Haré depósito inmediatamente condición terminar así
toda pretensión Gobierno americano y ésta contribuya á que
revolucionarios depongan armas en mi sucesor, pues hago sacrificio
de mi orgullo á trueque que reine la paz en mi patria. Pongo
pues en manos de V.E. presente asunto para tratarlo desde luego
generosamente ^{con} Gobierno americano en carácter de propia iniciati-
va de V.E., bajo ^{alto} criterio V.E. Su éxito final comprometerá mis
sentimientos de amistad hacia V.E.--José Santos Zelaya."

C h a p a r r o .

23 en la mañana
Nº 4
28 29
Telegrama de Managua.-Nov.22 de 1909.

Positivamente se ^{bajo} ~~reserva~~ absoluta reserva que si nuestro Presidente General Díaz hiciera una insinuación, General Zelaya por patriotismo y para evitar mayores desgracias á Nicaragua por la intervención americana, depositaría inmediatamente el poder en el Ministro General, si de esa manera cesara el peligro yankee y si el Gobierno americano ayuda á que los revolucionarios depongan las armas ó cuando menos no los apoyen para que el nuevo Gobierno la destruya rápidamente. El depositario del Poder gobernaría por el tiempo que falta del período garantizando libertad electoral. Intervención amistosa México sería muy bien acogida.

Chaparro.

TELEGRAMA A LA EMBAJADA EN WASH-
INGTON TRANSCRIBIENDO EL DEL
PRESIDENTE ZELAYA Y LAS CONDICIONES
BAJO LAS CUALES DEBERA RENUNCIAR .

Secretaría
de
Relaciones Exteriores.

TELEGRAMA/

México, 24 de noviembre de 1909.

Sección

Embajada Mexicana,

Número

Washington, D.C.

EXTRACTO.

Despachado por

Lea ud. al Sr. Knox traducción de este telegrama: El Sr. Presidente Díaz, desee de contribuir con los E.U., como lo ha hecho hasta ahora, á la pacificación y buen orden en Centro América, está dispuesto á influir con Presidente Zelaya en que se separe del poder entregando Gobierno en manos una persona del Partido Liberal que, cuando lleguen las elecciones, deje libre á aquel pueblo para escoger nuevo Presidente, guardando siempre buenas relaciones con los E.U. El Sr. Presidente Díaz cree muy probable conseguirlo. Para ello sería conveniente que no hubiera ocupación de territorio nicaragüense por tropas americanas y que obtenida la separación de Zelaya Gobierno E.E.U.U. ofreciera influir en el desarme de las fuerzas revolucionarias.

Mariscal.

Transmitase
Gambos.

TELEGRAMA AL PRESIDENTE ZELAY-
A COMUNICANDOLE QUE YA SROCEDE
EL SENOR PRESIDENTE DIAZ A PROCU
AR SUS DESEOS DE INTERVENCION.

Secretaría
de
Relaciones Exteriores.

TELEGRAMA.

México: 24 de noviembre de 1909.

Sección.....

Número.....

Señor Presidente Zelaya.

Managua. Nicaragua.

EXTRACTO.

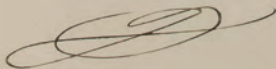
Consecuente con el telegrama venido por e
conducto del Cónsul General Chaparro procedo ya a
procurar lo que V. E. desea. Cuento V.E. con mi sin
cera amistad.

Despachado por.....

Porfirio Díaz

Transmitase.

Mariscal.



*Carta de Philander C. Knox al encargado de negocios
nicaragüense, Felipe Rodríguez, 1 de diciembre de 1909*

Señor,

Después de las convenciones que tuvieron lugar en Washington en 1907, es notorio que el presidente Zelaya ha mantenido a Centroamérica en tensión y crisis continuas; también es evidente que, repetida y flagrantemente, ha violado las disposiciones de las convenciones y que, ejerciendo influencia funesta sobre Honduras, cuya neutralidad deben guardar las convenciones, ha buscado deslegitimar aquellas obligaciones internacionales sacras, en detrimento notable de Costa Rica, El Salvador y Guatemala. Los gobiernos de esos países, mientras tanto, parecen haber sido capaces de pugnar por el apoyo leal a los compromisos adquiridos de forma tan solemne en Washington, bajo los auspicios de Estados Unidos y México.

También es del conocimiento público que, bajo el régimen del presidente Zelaya, las instituciones republicanas han dejado de existir en Nicaragua, aunque sus nombres se mantengan íntegros; se sabe que se ha estrangulado a la opinión pública y la prensa, y que la prisión ha sido la recompensa para cualquier tendencia de patriotismo real. La consideración que tengo a usted me lleva a abstenerme de la discusión innecesaria de los detalles dolorosos de un régimen que, desafortunadamente, ha representado una mancha en la historia de Nicaragua y el desánimo para un grupo de repúblicas cuyas aspiraciones solamente necesitaban las oportunidades que provee el Gobierno libre y honesto.

Tomando en cuenta los intereses de Estados Unidos y su relación con las Convenciones de Washington, la mayoría de las repúblicas centroamericanas han denunciado ante este Gobierno esta situación desde tiempo atrás; a esto, se ha añadido el llamado, mediante la revolución, de gran parte del pueblo nicaragüense. Dos estadounidenses que —este Gobierno está convencido— eran oficiales relacionados con las fuerzas revolucionarias y, por lo tanto, merecían un trato acorde con la práctica ilustrada de las naciones civilizadas, han muerto por orden directa del presidente Zelaya. Se dice que su ejecución estuvo precedida por crueldades inhumanas. El consulado en Managua ahora reporta haber recibido amenazas. Ocurre, por lo tanto, la culminación siniestra de un Gobierno también caracterizado por la crueldad contra sus propios

ciudadanos que, hasta el escándalo reciente, ha encontrado desahogo en este país [Estados Unidos] mediante una serie de molestias y agravios mezquinos, que varios meses atrás hicieron imposible pedir al representante estadounidense que siguiera residiendo en Managua por más tiempo. Desde cualquier punto de vista, se ha vuelto evidentemente difícil para Estados Unidos continuar retrasando respuestas más activas a los llamados que desde hace tiempo se le han hecho respecto a su deber con sus ciudadanos, su dignidad, América Central y la civilización.

El Gobierno de Estados Unidos está convencido de que la revolución representa de forma más fiel los ideales y la voluntad de la mayoría del pueblo nicaragüense que el Gobierno del presidente Zelaya, y de que el control pacífico de los revolucionarios es casi tan extenso como el que hasta ahora ha intentado tan severamente el Gobierno en Managua.

A esto se suma, como se ha reportado oficialmente desde el primer trimestre del año, que ya hay señales de un levantamiento en las provincias del oeste a favor de un candidato presidencial asociado cercanamente con el viejo régimen. En esto, es fácil ver nuevos elementos que tienden hacia una condición de anarquía y que, en cualquier momento, podrían dejar al país sin instancias responsables a las cuales el Gobierno de Estados Unidos pudiere acercarse para las reparaciones por el asesinato de los señores Cannon y Groce o, desde luego, para la protección que se debe asegurar a los ciudadanos y los intereses estadounidenses en Nicaragua.

En estas circunstancias, el presidente ha dejado de sentir hacia el Gobierno del presidente Zelaya el respeto y la confianza que en adelante harían apropiado mantener relaciones

diplomáticas, que implicarían la voluntad y la capacidad de respetar y asegurar lo debido entre Estados.

De esta forma, se notifica al Gobierno de Nicaragua que usted ha representado hasta ahora, como se hará con los líderes de la revolución, que el Gobierno de Estados Unidos pedirá cuentas de forma estricta, sobre la protección de las vidas y la propiedad estadounidenses, a las facciones que controlen *de facto* las regiones orientales y occidentales de la República de Nicaragua.

En cuanto a las reparaciones por el asesinato de los señores Cannon y Groce que, después de haber ponderado cuidadosamente, se han encontrado necesarias, el Gobierno de Estados Unidos no desearía infligir sobre la gente inocente de Nicaragua la carga tan pesada de expiar los actos de un régimen que se les ha impuesto ni querría imponer a un Gobierno futuro, en caso de que siga políticas totalmente distintas [a las del Gobierno de Zelaya], peso semejante. En cuanto al asunto de las reparaciones últimas, debe tomarse en cuenta la existencia en Managua de un Gobierno capaz de responder lo que se demanda; también debe considerarse hasta qué punto es posible dar con aquellos realmente responsables y con quienes, de verificarse, perpetraron las torturas reportadas que precedieron la ejecución; finalmente, debe contemplarse si el Gobierno estuviere completamente disociado de las condiciones presentes, que son intolerables, y fuere digno de confiar en que hará imposible la recurrencia de actos semejantes, en cuyo caso, el Presidente [de Estados Unidos], como amigo de su país, como lo es de las otras repúblicas de Centroamérica, podría estar dispuesto a limitar las indemnizaciones a lo que razonablemente se deba a los familiares

de los difuntos; el alcance de las reparaciones se limitaría mientras el castigo cayera sobre quien debiere caer.

En cumplimiento de esta política, el Gobierno de Estados Unidos suspenderá temporalmente sus demandas de reparación y, mientras tanto, emprenderá las acciones que considere sabias y adecuadas para proteger los intereses estadounidenses.

Para asegurar la protección futura de los legítimos intereses estadounidenses, considerando los intereses de la mayoría de las repúblicas centroamericanas y con la esperanza de hacer más eficaces los oficios amistosos ejercidos bajo las Convenciones de Washington, el Gobierno de Estados Unidos se reserva también para su consideración en el tiempo apropiado la cuestión de precisar que el Gobierno constitucional de Nicaragua se comprometió a obligarse a los términos de la Convención, en

beneficio de todos los gobiernos participantes, como una garantía a su respaldo futuro y leal a las Convenciones de Washington y a objetivos pacíficos y progresistas.

Con esta carta, será evidente para usted que su misión como encargado de negocios ha terminado. Tengo el honor de incluir su pasaporte para que lo use si decide salir de este país. Quiero añadir, al mismo tiempo, que, aunque su estatus diplomático se ha revocado, estaré complacido en recibirlo, así como me complacerá recibir al representante de la revolución, cada uno como canal extraoficial de comunicación entre el Gobierno de Estados Unidos y las autoridades *de facto*, a quienes recurro para la protección de los intereses estadounidenses, en espera de que se establezca en Nicaragua un Gobierno con el cual Estados Unidos pueda mantener relaciones diplomáticas.



México, 7 de diciembre de 1909.

ACUERDO.

Teleg.^a

Ministro Mexicano.

Managua, Nic.

~~Comodoro~~ "General Guerrero" llegará Co-
rinto más o menos próximo día
doce. Avíselo así ese Gobierno y
diga confidencialmente Presidente
Zelaya pueden embarcarse a su
bordo él con familia si juzgalo ne-
cesario. Comandante del "Guerrero"
pondráse a las órdenes su llegada
a Corinto a las órdenes de usted

Caso ^{Presidente} General Zelaya asilece
"Guerrero", usted ordenará Comandante
~~que~~ recibalo y trátelo con toda
clase de consideraciones y requiri-
dades, así como que zapre, en ^{puerto Salina Cruz}
cuanto pueda y siempre que
no haya surgido disputa á
ese propósito con jefe superior
barcos de guerra Estados Unidos
allí estacionados, de la cual
disputa nos dará usted cuenta
detallada e inmediata por telé
grafo antes de resolver nada por
si mismo. Se servirá usted
acompañar en persona Presidente
Zelaya hasta abordo y como con-
viene que parezca obra del mo-
mento refugio Presidente Zelaya
en General Guerrero, avisará usted
telegráficamente esto último de
manera que su telegrama //



México, de 124 de 190

(2)

ACUERDO.

pueda ser transcrito á quien
conveniga.

Por lo pronto telegrafíeme
recibo del presente y si descifrólo
íntegra y satisfactoriamente.
Morriscaul.

Transmítase

Secretaría
de
Relaciones Exteriores.

RESERVADA.

123
1/20

México: 7 de diciembre de 1909.

Sección 1.ª

Número 14428

EXTRACTO.

Para que se sirva usted librar las órdenes que correspondan, tengo la honra de manifestarle, por acuerdo expreso del Señor Presidente de la República, que conviene se prevenga al Señor Comandante del cañonero "General Guerrero" se ponga, á su arribo al puerto de Corinto, á las órdenes del Señor Licenciado Don Bartolomé Carbajal y Rosas, Ministro de la República en Costa Rica y Nicaragua, y en estos momentos residiendo en Managua.

Despachado por C. L. V.

Osorno.

El expresado Señor Ministro de México será quien indique, por estar ya instruido á este respecto, el tiempo que el "General Guerrero" ha de permanecer en aguas nicaragüenses, cuándo y á dónde ha de emprender su regreso y si tiene que admitir á su bordo una ó más personas.

Reitero á usted mi muy atenta consideración.

M A R I S C A L .

SEÑOR SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

P R E S E N T E .

SECRETARIA PARTICULAR
del
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

México,

190

37

36

ACUERDO DEL SEÑOR PRESIDENTE.

A la Secretaria

A nuestros Ministros en
Managua

Diga V. verbalmente
al General Zelaya que el
"Guerrero" salio hoy de
Salina Cruz y llegará a
Corinto Domingo en la tarde
Mariscal



Telégrafos * * * * * Federales

CONDICIONES

1º Los mensajes ordinarios se transmitirán por el turno que les corresponda, excepción hecha de los URGENTES, que causarán el recargo correspondiente conforme á tarifa. — 2º Serán llevados al domicilio que en ellos se indique, no respondiéndose por retardo en su entrega si resulta inexacto, y toda aclaración á este respecto, causará el costo de un nuevo mensaje. — 3º Tampoco se responde por trastornos en el servicio por causa de fuerza mayor. — 4º No se contrae responsabilidad por equivocaciones causadas por escritura incorrecta ó en idiomas extranjeros ó en clave. — 5º Para mayor garantía del público se colacionarán los mensajes que requieran más exactitud en su transmisión, cobrándose por este requisito doble precio de tarifa. — 6º Las repeticiones de mensajes pedidas por los interesados, causarán el costo de un nuevo mensaje. — 7º En caso de falta en las Oficinas Federales, deudamente comprobada, por toda indemnización se reembolsará al interesado el importe satisfecho del mensaje. — 8º No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de las líneas ó oficinas extrañas, en conexión con la Red Federal. — 9º Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes á la fecha del mensaje que la motivó.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.

TELEGRAMA

Núm. 86 De Washington D C el 21 de Diciembre de 1909.

Recibido en México 228/ 4.61 oro

H. D.	H. R.	na
11.50	12.12	ns
pm		

Via

Sr. Presidente de la República.

He arreglado con Mr. Taft todas las dificultades. Procedimiento debe ser siguiente que Zelaya pida asilo á Ministro Mexicano Managua conforme nota Relaciones Diciembre siete no apareciendo (Usted) ^(el Presidente Díaz) ofreciéndolo ni el Gobierno americano sabe nada para evitar iniciativa México y conformidad Estados Unidos. He dejado contento á Mr. Taft.

Enrique C. Creel.

Correspondencia particular
del Secretario
de Relaciones Exteriores

R45

152

Telegrama

Ministro Mexicano

Managua (Nicar.)

El Excel. telegrafíame de

Avise luego a Genl. Zelaya pida por escrito
asilo a esa legación, que se lo dará en seguida
con familia y acompañantes, ~~obrando con~~ llevándolos
N. abondo Gicerero, y obrando según se le explicó
y obando al efecto las respectivas contracciones al Com. de vapor
en telegrama del 7 Diciembre, comunique
N. ~~esta~~ verbalmente y en toda la Mayor Reserva
todo esto al Sr. Madriz

Telegrama de Washington-Dic.22 de 1909.

Confirmo telegrama relativo asilo General Zelaya.
Todo arreglado satisfactoriamente con Señor Presidente de los Estados Unidos, cuyo Gobierno no presentará ninguna oposición ni hará ningun comentario en contra; pero no quiere aparecer prestando apoyo ostensible porque desea conservar íntegros sus derechos y acciones contra Zelaya. Procedimiento asilo será el indicado en nota esa Secretaría Diciembre 7 al Ministro Carbajal. Presidente Taft manifiéstase satisfecho con las explicaciones que le hice.

C r e e l .

Creel
Embajador Mexicano

Recibí su telegrama y reitero la contestación que di en nombre Sr. Presidente.
M.

*Carta de Bartolomé Carbajal a Ignacio
Mariscal, 22 de diciembre de 1909*

En la tarde del día primero del corriente llegué a esta capital y me permití desde luego dirigir a usted un mensaje en esta forma: “Llegué hoy”.

Desde mi arribo al país empecé a recoger impresiones sobre la crisis actual y no me fue difícil comprender desde el primer momento que en la conciencia pública se había arraigado profundamente la idea de que era necesario que el general Zelaya dejase el poder, tanto porque se consideraba insostenible el actual régimen, tan lleno de errores en lo político y en lo económico, cuanto porque la indignación causada en los Estados Unidos por el fusilamiento de los dos revolucionarios americanos se temía como motivo suficientemente grave para que el responsable directo y personal de aquel acto se retirase de la presidencia por sí solo, antes de que la presión extranjera lo obligara a hacerlo.

En cuanto al criterio del Gobierno, pude darme cuenta, desde mi primera conversación con el general Zelaya, de que la idea del retiro estaba ya madura en el ánimo del presidente; pero que, agitado éste por varias tendencias encontradas de orgullo, de patriotismo, de temor, de interés, etc., etc., esperaba que el consejo amistoso del señor general Díaz había de justificar, ante sus propios ojos y ante la opinión general del país, la determinación de presentar su renuncia.

Inspirado en esas observaciones y movido por la convicción de que a México le correspondía un papel importantísimo en la solución de la crisis, tuve la honra de dirigir a usted, con fecha 2 del actual, el siguiente telegrama.

Graves noticias Washington exacerban ansiedad Gobierno conocer resultado gestión México en Washington y opinión presidente Díaz sobre actitud americanos. Mayoría país desea retiro Zelaya, pero presión yankee exaltaría sentimiento nacional. Creo llegado momento mediación México sentido aconsejar apremiadamente depósito poder en Congreso según Constitución. Prestigio México crecería en Centroamérica y evitaríanse mayores males.

El día 4, como resultado de nuevas observaciones y con la convicción cada vez más profunda de que único medio de solucionar el problema

era el consejo de nuestro Presidente en el sentido de la renuncia, telegrafíe a usted lo que sigue:

Zelaya considera necesario retiro, pero sugerencias extrañas excitan su orgullo y podrían orillarlos resistir presión americanos, arrastrando desgraciado país inútil sacrificio guerra internacional. Consejo general Díaz resolverá insostenible crisis sentido renuncia. Personas indicadas presidencia provisoria son Ministro General con probable oposición revolucionarios y Madriz con seguro beneplácito general.

El mismo día 4, en la noche, recibí un telegrama de usted en estos términos:

Diga al señor presidente Zelaya que señor presidente Díaz recibió ya respuesta de Washington en la que esquivan responder en concreto a solicitud de que procuren desarmamientos revolucionarios y prescindan de ocupación Nicaragua. Que presidente Díaz opina sería lo más patriótico y decoroso para presidente Zelaya que renunciando poder lo deposite en Congreso nicaragüense conforme a su Constitución, pues de ese modo, ni Estados Unidos ni revolucionarios seguirán poniéndolo como pretexto para no variar de actitud. Esta indicación la somete al buen criterio del señor presidente Zelaya. Telegrafíe contestación.

Tan luego como hube descifrado el anterior mensaje, pedí por teléfono audiencia al general Zelaya y, concedida, pasé a su casa y le comuniqué con la mayor exactitud posible el contenido del telegrama en cuestión.

Se mostró desde luego muy agradecido por el interés que el Gobierno de México estaba tomando en los asuntos de Nicaragua y me manifestó que estaba dispuesto a seguir al pie de la letra los consejos del señor general Díaz.

En las primeras horas de la mañana del 5 deposité en la oficina del telégrafo el mensaje que a continuación copio y en el cual extracté con la mayor claridad posible los principales puntos de la conversación:

Presidente Zelaya dice que agradecido Gobierno mexicano bondadosos oficios acepta acertado consejo presidente Díaz y renunciará sin demora ante Congreso. Agrega que ya ordena jefes militares suspendan hostilidades y pacten con revolucionarios en previsión mayores peligros para país. Añade que telegrafía doctor Madriz sirva mediador igual objeto. Temeroso ultrajes familia de parte americanos, suplica si posible envíe cañonero mexicano a Corinto para refugiarse caso necesario. Ruega encarecidamente respuesta.

El día 7 llegó a mis manos el siguiente telegrama de esa superioridad:

Informe usted al señor presidente Zelaya que señor presidente Díaz agradece mucho su patriótica deferencia y cree importante que suspenda renuncia hasta no asegurar en cuanto sea posible acertado nombramiento sucesor y otros arreglos correlativos que México gestionará en Washington. Ya se da orden a vapor *Guerrero* que está en Manzanillo para que se traslade a Corinto.

Sin tardanza cumplí las instrucciones anteriores, así como las contenidas en el telegrama del

mismo día 7, que me fue entregado en las altas horas de la noche y que dice así:

Refiérome mi telegrama hoy. Diga señor presidente Zelaya que recomendación señor presidente Díaz es exclusiva a que suspenda renuncia, pero que, en cambio, urge y así asegurado a Washington que sin demora procédase a platicar con revolucionarios para inmediata cesación hostilidades.

En vista de esta nueva indicación, el presidente me aseguró otra vez que seguiría literalmente los consejos del señor general Díaz, pues le inspiraba tal confianza el desinterés y la cordialidad de nuestro Gobierno, que estaba dispuesto a poner por completo en sus manos el arreglo del asunto. Bien penetrado del consejo relativo a reforzar los trabajos encaminados a asegurar la suspensión de las hostilidades, me manifestó que ya se daban nuevas instrucciones en ese sentido a los jefes militares de los dos cuerpos de ejército que operaban, respectivamente, en la región del Rama y del río San Juan. Me mostró su creciente inquietud por la ignorancia en que estaba sobre el verdadero alcance de la hostilidad americana y me suplicó que pidiese informes a esa Secretaría sobre dicho punto.

Como yo había seguido tratando con el mayor número posible de personas de todas las clases sociales y de todos los partidos políticos, me iba convenciendo más y más de que la aspiración fundamental de los nicaragüenses era el retiro de Zelaya y de que, animados de ese deseo o movidos por el temor de que no se realizase, entraban muchos de ellos empeñados en trabajos ocultos de propaganda que, por lo indisciplinados o por lo malévolos, podían

producir, de un momento a otro, una explosión peligrosa de las pasiones del populacho.

Un grupo de cónsules europeos me propuso una reunión presidida por mí, con el objeto de hacer una representación al Gobierno encaminado a conseguir que se atenuase el rigor con que se estaba tratando a los numerosos presos de la penitenciaría. Yo los convencí de que aquel paso no era conveniente porque su misma solemnidad contribuiría a impresionar más hondamente al público; pero les ofrecí ocuparme personalmente del asunto con el mayor empeño.

Tanto en cumplimiento de esa promesa como cediendo a súplicas individuales o colectivas de las familias de los presos, me vi obligado a aprovechar cuantas oportunidades se me presentaron para pedir al general Zelaya que pusiese en libertad a los prisioneros que por razones de salud o por cualquier otro motivo fuesen más dignos de consideración, así como que se atenuase en lo posible el rigor y aun la crueldad de que eran víctimas algunos de los reos políticos.

Tuve la satisfacción de conseguir, si no todo lo que los solicitantes deseaban, sí, por lo menos, que se permitiera a todos los detenidos la comunicación con las familias y la introducción de camas y de otros objetos necesarios para suavizar la triste condición en que aquellos se encontraban. Además, un gran número de ellos fueron puestos en libertad como resultado directo de mis acciones. Condensando los anteriores puntos, comuniqué a usted el mismo día 7 lo que sigue:

Cifra ocho que ruego seguir usando. Cumplí instrucciones contenidas dos mensajes recibidos hoy. Presidente Zelaya agradecido asegura seguir literalmente consejos

México. Ruega urgentemente informes sobre intenciones precisas americanos, pues ignora verdadero grado hostilidad actual. Yo insisto respetuosamente necesidad urgente retiro Zelaya pues Nicaragua entero espéralo ansioso. Si retardo prolongase inminente peligro anarquía. Con súplica familias y cónsules estoy trabajando amistosamente a favor numerosos presos penitenciaría.

El día 8 me fue entregado el telegrama de esa superioridad fechado el 7 y que dice así:

Cañonero *General Guerrero* llegará Corinto más o menos próximo día doce. Avíselo así a ese Gobierno y diga confidencialmente presidente Zelaya pueden embarcarse a su bordo él con familia si júzgalo necesario. Comandante del *General Guerrero* pondrase a llegada a Corinto a la orden de usted. Caso presidente Zelaya asílese *Guerrero* usted ordenará comandante recíballo y trátelo con toda clase consideraciones y seguridades, así como que zarpe rumbo Salina Cruz en cuanto pueda y siempre que no haya surgido disputa a ese propósito con jefe superior barcos de guerra Estados Unidos ahí estacionados, de la cual disputa nos dará usted cuenta detallada e inmediata por telégrafo, ante de resolver nada por sí mismo. Se servirá usted a acompañar en persona presidente Zelaya hasta abordó y como conviene que parezca _____ [sic] del presidente Zelaya en *General Guerrero* avisará usted telegráficamente esto último de manera que _____ [sic] mensajes y transmita a quien convenga. Por lo pronto, telegrafieme.

Como encontré ciertas oscuridades en el texto del anterior mensaje, debidas sin duda a la supresión de algunas palabras o a otros errores de transmisión, me permití pedir aclaración en los siguientes términos: “Recibido mensaje de ayer. Suplico aclarar conceptos desde palabras usted acompañará en persona etcétera y especialmente sobre forma que debo dar a mensajes relativos a asilo”. El día 10 recibí la respuesta en esta forma:

Recibido mensaje ayer. Interpretará usted el mío como sigue. Si presidente Zelaya resuelve refugiarse en *General Guerrero*, usted acompañarlo hasta abordó y su mensaje relativo dirá más o menos: Presidente Zelaya con tantas personas familia, temeroso atropellos o vejámenes, pidiome asilo en *General Guerrero*, asilo que concedí porque en efecto pudieron realizarse temores presidente Zelaya. *General Guerrero* zarpa rumbo Salina Cruz. Telegrafieme hoy si con anterior explicación suplementaria ha entendido totalmente mi mensaje de anteayer, día 7.

Con la misma fecha del día 10 contesté a usted lo siguiente: “Instrucciones perfectamente comprendidas”. Ese mismo día me fue entregado este mensaje: “Recibido telegrama ayer. Para enviarle informes concretos que dice desearía presidente Zelaya, hay que esperar que señor Creel partido anoche Washington infórmenos a su vez resultado gestiones México”.

En varias conversaciones, el presidente me había indicado su intención de sugerir a la Asamblea Legislativa la conveniencia de designar como sustituto al doctor Julián Frías, ministro general, absolutamente identificado con la administración Zelaya y apoyado por una parte

de los liberales y, sobre todo, por la mayoría del Congreso. Como me pidiera mi opinión al respecto, le manifesté que yo creía que los revolucionarios rechazarían tal candidatura, desde el momento en que el hecho de haber sido nombrado ministro general figuraba entre los factores determinantes del levantamiento de Bluefields. Le indiqué además el temor de que los americanos, de acuerdo con la nota de mister Knox al encargado de negocios de Nicaragua en Washington, al enviarle sus pasaportes, se opusieron a semejante combinación, ya que el doctor Frías era un miembro tan importante del Gobierno contra el cual habían ellos mostrado tan enérgicamente su disgusto. El general Zelaya me dio a entender que ya había tenido también esos temores y que a cause de ellos vacilaba antes de iniciar sus trabajos en el sentido indicado. El público hacía, mientras tanto, muchas conjeturas sobre la persona que habría de ser escogida para la presidencia provisoria. Entre otros, se hablaba del señor Joaquín Pasos, hijo político del general y su socio en muchos negocios. Le señalaba igualmente el nombre del general don Aurelio Estrada, hermano del jefe de la revolución y caudillo muy querido por el bajo pueblo de Managua. Pero la personalidad que, sin disputa, inspiraba mayores simpatías era la del doctor Madriz, uno de los hombres públicos más distinguidos de la República y que por su alejamiento durante los últimos años, se ha sustraído a la perniciosa influencia del regionalismo que es una de las más graves plagas políticas que pesan sobre la nación. En mis conversaciones con el doctor Frías, aprovechando la confianza que ha caracterizado nuestra amistad desde un principio, tuve ocasión de comunicarle mis ideas respecto a la superioridad de condiciones en que se encontraba el doctor Madriz en cuanto a la aceptabilidad de

su candidatura por una mayoría de ciudadanos. El ministro general, no obstante la convicción que parecía abrigar respecto a la viabilidad de su propio nombramiento, nunca se mostró reacio para admitir que la candidatura de Madriz contaba con mayores probabilidades de éxito, pero sí insistió durante algunos días en que el obstáculo más grave para dicha combinación sería la oposición del presidente, motivada por viejos rencores políticos y, ante todo, por ciertos folletos extremadamente agresivos que Madriz publicó hace años en El Salvador. Llegó sin embargo el momento en que el mismo Frías comprendió que era forzoso indicar al jefe de Estado la necesidad de aceptar a Madriz, pues, aislado como iba quedando el presidente, no obedecía a otras influencias que las de su hijo político y las de algunos elementos ultraconservadores, que acabarían por decidirlo a abandonar su propósito de renuncia o a imponer algún sucesor inconveniente. El mismo día en que el ministro general se resolvió a tratar el punto, el general Zelaya me pidió opinión acerca del doctor Madriz y yo le manifesté que, aunque mi convicción estaba ya formada, me abstendría de expresarla porque creía que, en primer lugar, era indispensable explorar el criterio del público. Le declaré, además, que si él me autorizaba para ello, yo no tendría inconveniente en consultar, en mi carácter exclusivamente privado, la opinión de las personas más caracterizadas del país. Como no sólo aceptó mi propuesta, sino que me rogó encarecidamente que prestara aquel servicio tan necesario para la solución de la crisis, empecé desde luego mi labor en la forma más indirecta posible, pero de modo de llegar cuanto antes a formular una conclusión firme sobre el grado de simpatía con que el doctor Madriz contaba entre las clases directoras.

Como era general la creencia de que el nuevo candidato no se prestaría a la combinación, a causa de sus resentimientos con Zelaya, creí conveniente poner en su conocimiento la buena disposición en que se encontraban tanto el presidente cuanto el gran número de personas de León y de Managua a quienes yo había pedido opiniones y, con tal fin, le dirigí un telegrama en el que le rogaba, de paso, que buscara un medio eficaz para consultar el criterio de los revolucionarios.

El doctor Madriz me contestó desde Cartago, diciéndome que, por su parte, estaba dispuesto a prestar el contingente de sus esfuerzos para la solución del grave problema nacional y que, en lo concerniente a los rebeldes, les transmitía ya el texto de mi telegrama. Para dar conocimiento a esa superioridad de mis gestiones amistosas sobre el punto a que me refiero, dirigí a usted, con fecha 10, un cablegrama en estos términos:

Zelaya acepta candidatura Madriz quien reúne, según mayoría país, todas condiciones buen gobernante. Cediendo numerosas súplicas estoy mediando carácter privado para facilitar inteligencia elementos divergentes. Judico respetuosamente conveniencia explorar opinión americanos al respecto.

El 11 en la mañana llegó la contestación de esa Secretaría en esta forma: “Enterado su telegrama hoy sobre Madriz. Apruébase conducta usted. Ya gestiónase Madriz sea aceptado.”

Dada por el doctor Madriz y transmitida por nuestra legación en Costa Rica, recibí el día 10 en la noche la noticia de que las operaciones militares habrán continuado en la región del Rama y de que los revolucionarios habrán

sufrido una completa derrota. Pedí informes desde luego al Gobierno y se me aseguró, categóricamente al principio, que el rumor carecía de fundamento. Más adelante, empezaron a recibirse de Panamá muchos datos sobre la pretendida batalla. Como, de ser cierta la noticia, era necesario convenir en que el Gobierno no había cumplido su promesa de suspender las hostilidades y esa falta de cumplimiento podía complicar más la situación respecto a los americanos, seguí pidiendo con insistencia al general Zelaya la rectificación o ratificación, en su caso, de los persistentes rumores relativos al combate. La circunstancia de haberseme mostrado ciertas vacilaciones al tratarse de nuevo el asunto y aún de haberseme dado a entender que la noticia podía ser cierta, pero que nada debía asegurarse porque las líneas telegráficas estaban cortadas y no se había recibido ningún parte de los jefes militares, me obligó a poner el caso en conocimiento de esa Secretaría, con la esperanza de que ella, con datos recibidos por el lado del Atlántico, pudiera formarse una opinión definitiva sobre los hechos.

Las diferentes versiones que circularon sobre la deslealtad del Ejército legal, al romper el armisticio celebrado para tratar de la paz con los rebeldes, vinieron a aumentar la ansiedad del pueblo y se empezó a hablar de levantamientos en la capital, con amenazas contra los principales hombres del Gobierno. Mi telegrama referente a los puntos anteriores, fechado el día 13, estaba redactado así:

Comunicado Costa Rica y Panamá circula rumor derrota revolucionarios por Gobierno y desembarco americanos costa Atlántico. Zelaya dice noticia falsa, pero careciendo elementos forman opinión

sobre lealtad aseveración, comunicolo para que Secretaría con datos exactos formule conclusiones respecto manera cumplir compromiso sobre suspensión hostilidades. Ansiedad y peligro anarquía crecen por momentos, pues promesas Zelaya respecto renuncia inspiran desconfianza. Si noticia desembarco falsa, urge nuevo consejo renuncia y designación Madriz cuya candidatura única conveniente.

El día 16 dirigí a usted otro cablegrama así concebido:

Desvanecidos rumores operaciones militares. Oportunamente explicaré recelos. Madriz llamado Gobierno vendrá próximamente. Opinión unificada favor suyo excepto Juan Estrada, encaprichado ser presidente. Tres buques americanos en Corinto actitud pacífica pero poco cordial. Espero respuesta telegrama del trece. *Guerrero* no llega. Zelaya acaba presentar renuncia ante Congreso quien tramitarala en espera Madriz.

El mismo día recibí la contestación esperada, en esta forma: “Enterado su mensaje del trece. Inconveniente por ahora que México haga lo que usted indica”.

El 17 llegó a mi poder este otro mensaje de esa superioridad, con instrucciones que quedaron cumplidas desde luego. “Diga usted verbalmente al general Zelaya que *Guerrero* salió hoy de Salina Cruz y llegará a Corinto domingo en la tarde”. El 19 en la mañana me fue entregado el cablegrama siguiente:

Señor Creel, agente confidencial en Washington, dígame ayer por telégrafo: habiéndose

precipitado general Zelaya con renuncia es importante Congreso suspenda nombramiento interino mientras aquí se forma alguna combinación. Recomiendo a usted procure lograr dicha suspensión.

El mismo día contesté con estas palabras:

Madriz llegará hoy esperado entusiastamente. Transmisión mando proyectada para mañana lunes. Nuevo retardo tomase como confirmación sospechas que promueva retiro es farsa. Washington mal informado por revolucionarios y acaso por vicecónsul, único representante americano aquí, nicaragüense de origen y amigo conservadores. Pondré todo empeño en conseguir aplazamiento.

Tanto el ministro general como el mismo doctor Madriz con quien traté el asunto a su llegada, me hicieron ver desde luego la absoluta imposibilidad de diferir la entrega de la presidencia y aunque yo traté de sugerir algún pretexto que pudiera ser aceptado por la Asamblea, el nuevo presidente me declaró que prefería los riesgos de la situación bien definida a los que traería consigo el aplazamiento proyectado. De acuerdo con lo anterior dije a usted por cable y con fecha 20 lo que sigue: “Preparativos cambio Gobierno tan avanzados que fue imposible suspender nombramiento sucesor. Madriz designado hoy tomará posesión mañana. Ayer llegó *Guerrero*. Zelaya persiste propósito embarcarse en dicho buque y dígame haralo jueves o viernes”. Con fecha de ayer y para poner en conocimiento de esta Secretaría la solución de la cuestión presidencial, envié a usted este mensaje: “Madriz tomó posesión. Entusiasmo

desbordante. Orden completo. Puedo asegurar que inmensa mayoría del país apoya al nuevo Gobierno”.

Hoy en la mañana recibí la contestación a los dos telegramas anteriores, en esta forma:

Enterado con interés de su primer telegrama de hoy y con satisfacción del segundo. Puede usted embarcar Zelaya en *Guerrero*, pero sin olvidar caso surgiera cualquiera oposición o disputa con Jefe Superior buques americanos consultamos previamente por telégrafo

antes de resolver nada. Nos avisará simplemente Zelaya sin novedad y que *Guerrero* zarpó en tal fecha rumbo Salina Cruz.

Me preparo a cumplir estas instrucciones y, al efecto, me trasladaré mañana a Corinto con el fin de esperar allí al general Zelaya quien saldrá de aquí el viernes.

A reserva de seguir dando a usted cuenta pormenorizada de los acontecimientos, me es grato renovarle el testimonio de mi más distinguida consideración.

*Nota del contraalmirante W. W. Kimball al
ministro mexicano en Nicaragua*

U. S. S. *Albany*, buque insignia
Corinto, 24 de diciembre de 1909

Señor: tengo el honor de conducirme a su excelencia en confirmación de lo discutido personalmente entre nosotros ayer y hoy.

1. Para evitar cualquier posible malentendido que pudiere resultar de la interpretación del idioma hablado, tengo el honor de entregar a usted esta nota que define mi posición sobre el asunto de la salida del general José Santos Zelaya, antes Presidente de Nicaragua, de territorio nicaragüense en un buque de guerra mexicano bajo sus órdenes.
2. Usted me ha informado que no tiene instrucciones directas de su Gobierno para transportar al general Zelaya fuera de territorio nicaragüense, pero [me ha comunicado] que, si yo no recibo instrucciones contrarias de mi Gobierno, usted asumirá la responsabilidad de proveerlo de tal transporte.
3. Le informé que no tenía instrucciones directas de ningún tipo sobre el asunto en cuestión y que mi actitud oficial sobre todo lo que suceda en Nicaragua se guía por la nota [que recibí] del Secretario de Estado de Estados Unidos el 1 de diciembre de 1909.
4. También le informé que no intervendría en las acciones del Ministro mexicano, cuyo actuar haría responsable al Gobierno mexicano del traslado del general Zelaya fuera de territorio nicaragüense y también de su posible regreso.
5. De lo anterior, es evidente que el traslado del general Zelaya fuera de territorio nicaragüense en un buque de guerra mexicano bajo las órdenes del Ministro mexicano no encuentra ni objeción, ni consentimiento en mí.

174
157
T e l e g r a m a de la Legación en Managua.

25 de diciembre de 1909.

Ayer cinco y media tarde zarpó "Guerrero" llevando
sin novedad Zelaya y cuatro acompañantes. Recibí tele-
grama del 23 y cumplí instrucciones.

C a r b a j a l .

***Respuesta de Bartolomé Carbajal y Rosas, ministro
mexicano en Nicaragua al contraalmirante Kimball***

Legación de México,
Managua, 30 de diciembre de 1909

Señor contraalmirante: tengo el honor de acusar de recibida la nota que tuvo a bien poner en mis manos el día 24, poco después de las 3 de la tarde, en ocasión de la visita que tuve el placer de hacerle a bordo del *Albany* para devolverle la atención que me demostró el día previo en la ciudad de Corinto.

En esa nota, usted se refiere a la conversación que tuvimos, de forma incidental, sobre el posible viaje del general José Santos Zelaya, Expresidente de Nicaragua, a bordo del barco de guerra *General Guerrero* —asunto que usted trataría por escrito, como me dijo personalmente, con el único objetivo de explicar su actitud neutral ante mis intenciones de otorgar asilo al mencionado señor Zelaya a bordo del *General Guerrero* y de ordenar a tal navío su partida hacia Salina Cruz.

En respuesta, tengo el honor de decirle que he tomado nota del contenido de su comunicación y la he transcrito a mi Gobierno para su conocimiento.

Así, tengo el placer de asegurarle mis más distinguidas consideraciones.

Bartolomé Carbajal y Rosas.

Fuentes

Bibliografía y hemerografía

- “Cien tripulantes para nuestro nuevo barco”, *El Imparcial*, 24 de junio de 1908, p. 3.
- “Conferencia de la Paz Centroamericana, Washington D. C., 14 de noviembre a 20 de diciembre de 1907”, en https://www.sica.int/cdoc/publicaciones/union/con_20121907.pdf (fecha de consulta: 9 de junio de 2022).
- “El expresidente Zelaya en Salina Cruz”, *El Tiempo*, 28 de diciembre de 1909, p. 2.
- “El Tampico”, *La Voz de México*, 10 de mayo de 1908, p. 2.
- “Ley Orgánica de la Marina Nacional de Guerra”, en Agustín Verdugo (comp.), *Colección legislativa completa de la República Mexicana con todas las disposiciones expedidas para la Federación, Distrito Federal y Territorios. Año de 1900*, tomo xxxii, México, Talleres Tipográficos de Arturo y Alfredo G. Cubas, 1904.
- “Mañana llegará a México el expresidente Zelaya”, *El Diario*, 28 de diciembre de 1909, p. 1.
- “Un representante de Prensa Asociada entrevistó al señor Zelaya en Salina Cruz”, *El Imparcial*, 28 de diciembre de 1909, p. 1.
- “Viene rumbo a México el expresidente J. S. Zelaya”, *El Imparcial*, 26 de diciembre de 1909, p. 1.
- “Zelaya se encuentra a bordo del cañonero *General Guerrero*”, *El Diario*, 26 de diciembre de 1909, p. 1.
- Baylen, Joseph O., “American Intervention in Nicaragua, 1909-33: An Appraisal of Objectives and Results”, en *The Southwestern Social Science Quarterly*, vol. 35, núm. 2, septiembre de 1954, pp. 128-154.
- Buchenau, Jürgen, “Counter-Intervention against Uncle Sam: Mexico’s Support for Nicaraguan Nationalism, 1903-1910”, en *The*

- Americas*, vol. 50, núm. 2, octubre de 1993, pp. 207-232.
- Carregha Lamadrid, Luz, "Mirando al sur sin perder de vista el norte. México frente a la Unión de Repúblicas Centroamericanas, 1885", en *Región y Sociedad*, vol. 30, núm. 72, mayo-agosto de 2018, pp. 1-28.
- Clegern, Wayne M., *Origins of Liberal Dictatorship in Central America, Guatemala, 1865-1873*, Niwot, University Press of Colorado, 1994.
- Esgueva, Antonio, *Lo que dice y no dice la nota Knox*, Managua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica/Universidad Centroamericana, 2007, en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Nicaragua/ihnca-uca/20120808030206/esgueva1.pdf> (fecha de consulta: 28 de julio de 2020).
- Gardner Munro, Dana, *Las cinco repúblicas de Centroamérica. Desarrollo político y económico y relaciones con Estados Unidos*, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica/Plumsock Mesoamerican Studies, 2003.
- Gismondi, Michael y Jeremy Mouat, "Merchants, Mining and Concessions on Nicaragua's Mosquito Coast: Reassessing the American Presence, 1895-1912", en *Journal of Latin American Studies*, vol. 34, núm. 4, noviembre de 2002, pp. 845-879.
- _____, "La Enojosa Cuestión de Emery: The Emery Claim in Nicaragua and American Foreign Policy, C. 1880-1910", en *The Americas*, vol. 65, núm. 3, enero de 2009, pp. 375-409.
- Harrison, Benjamin, "The United States and the 1909 Nicaragua Revolution", en *Caribbean Quarterly*, vol. 41, núm. 3-4, septiembre-diciembre de 1995, pp. 45-63.
- Lajous, Roberta, *La política exterior del porfiriato*, México, El Colegio de México (México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores, tomo 4), 2010.
- Lavalle Argudín, Mario, *Memorias de Marina. Buques de la Armada de México. Acaecimientos notables*, tomo II, México, SEMAR, 1992.
- Mahoney, James, "Radical, Reformist and Aborted Liberalism: Origins of National Regimes in Central America", en *Journal of Latin American Studies*, vol. 33, núm. 2, mayo de 2001, pp. 221-256.
- Mares, David R., "Mexico's Foreign Policy as a Middle Power: The Nicaragua Connection, 1884-1986", en *Latin American Research Review*, vol. 23, núm. 3, 1988, pp. 81-107.
- Matute, Álvaro, *La Revolución Mexicana: actores, escenarios y acciones*, México, Océano, 2013.
- Miranda, Guilebaldo, "Naufragio del cañonero General Guerrero", en *Revista del Ejército y Marina*, t. VI, marzo de 1921, pp. 374-376.
- Naval History and Heritage Command, "NH 101485 Mexican Gunboat", en <https://www.history.navy.mil/our-collections/photography/numerical-list-of-images/nhhc-series/nh-series/NH-101000/NH-101485.html> (fecha de consulta: 9 de junio de 2022).
- Palmer, Steven, "Central American Union or Guatemalan Republic? The National Question in Liberal Guatemala, 1871-1885", en *The Americas*, vol. 49, núm. 4, abril de 1993, pp. 513-530.
- Peláez Alemengor, Oscar Guillermo, "Apuntes historiográficos sobre Manuel Estrada Cabrera", en *Estudios*, núm. 3/93, enero de 1994, pp. 29-49.

- Powell, Anna I., "Relations between the United States and Nicaragua, 1898-1916", en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 8, núm. 1, febrero de 1928, pp. 43-64.
- Rangel González, Josimar Daniel, y Mario Oscar Flores López, "De los intentos a la consolidación del cuerpo de Infantería de Marina", en *Historia General de la Infantería de Marina mexicana*, tomo I, México, SEMAR, 2012, pp. 175-235.
- _____, "La dictadura huertista y sus políticas navales", en *De la intervención diplomática a la invasión armada: México frente a Estados Unidos durante 1914*, México, SEMAR/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014, pp. 65-130.
- Revista del Ejército y Marina*, t. vi, núm. 3, marzo de 1921.
- Rippy, J. Fred., "Justo Rufino Barrios and the Nicaraguan Canal", en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 20, núm. 2, mayo de 1940, pp. 190-197.
- Russell, Philip, *The History of México: From Pre-Conquest to Present*, Nueva York, Routledge, 2010.
- Scheips, Paul J., "United States Commercial Pressures for a Nicaragua Canal in the 1890s", en *The Americas*, vol. 20, núm. 4, abril de 1964, pp. 333-358.
- Schoonover, Thomas. "A United States Dilemma: Economic Opportunity and Anti-Americanism in El Salvador, 1901-1911", en *Pacific Historical Review*, vol. 58, núm. 4, noviembre de 1989, pp. 403-428.
- Secretaría de Marina (SEMAR), *La Armada de México de 1821 a 2021*, México, SEMAR, 2021.
- Siebold, Todd Little. "Guatemala y el anhelo de modernización: Estrada Cabrera y el desarrollo del Estado, 1898-1920", en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol. 20, núm. 1, 1994, pp. 25-41.
- Stansifer, Charles L. "Una nueva interpretación de José Santos Zelaya dictador de Nicaragua, 1893-1909", en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, núm. 1, 1974, pp. 47-59.
- Taffet, Jeffrey F. y Dustin Walcher, *The United States and Latin America: A History with Documents*, Nueva York, Routledge, 2017.
- Taracena Arriola, Arturo. "Liberalismo y poder político en Centroamérica (1870-1929)", en Víctor Hugo Acuña Ortega (ed.), *Las repúblicas agroexportadoras (1870-1945)*, Madrid, FLACSO/Comunidad Económica Europea (Historia General de Centro América, vol. iv), 1993, pp. 167-254.
- Toussaint, Mónica. "Justo Rufino Barrios, la Unión Centroamericana y el conflicto de límites México-Guatemala", en Philippe Bovin (coord.), *Las fronteras del istmo: fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, México, CIESAS/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1997, pp. 91-96.
- _____, "El triángulo fatal en la geopolítica regional: fronteras, unión y paz", en Jorge A. Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez Olivera (eds.), *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, México, SRE/CIDE, 2006, pp. 208-233.
- Toussaint Ribot, Mónica, "La paz en Centroamérica y los intereses de Estados Unidos en el ámbito regional: la Conferencia de Washington de 1923", en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 45, enero-junio de 2007, pp. 105-122.
- Vázquez Vicente, Guillermo, "Nacimiento y ocaso de la Federación de Centro

- América: entre la realidad y el deseo”, en *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 37, 2011, pp. 253-275.
- Woodward Jr., Ralph Lee, *Rafael Carrera and the Emergence of the Republic of Guatemala, 1821-1871*, Atenas/Londres, GA/The University of Georgia Press, 2008.
- Zakaria, Fareed, *From Wealth to Power: The Unusual Origins of America's World Role*, Princeton, Princeton University Press, 1998.
- Zavala, Pedro R., “Un nuevo transporte de guerra”, en *Revista del Ejército y Marina*, México, t. VI, núm. 32, agosto de 1908.
- _____, “Un nuevo transporte de guerra”, en *Revista del Ejército y Marina*, México, t. VI, núm. 35, noviembre de 1908.

Archivos

- Archivo Histórico Diplomático “Genaro Estrada”, Secretaría de Relaciones Exteriores (AHDGE).
- Colección Porfirio Díaz, Biblioteca “Francisco Xavier Clavigero”, Universidad Iberoamericana.
- Departamento de Archivo Histórico-Dirección del Patrimonio Documental-Secretaría de Marina (DAH-DIPAD-SEMAR).
- Departamento de Biblioteca Naval-Dirección del Patrimonio Documental-Secretaría de Marina (DBN-DIPAD-SEMAR).
- Office of the Historian, Foreign Service Institute-U.S. Department of State.

SRE
972.85051
J397

Jasso Huevo, Ricardo y Flores López, Mario Óscar.

La lucha por el poder en Centroamérica, 1890-1909 : México y el Gobierno de José Santos Zelaya en Nicaragua / por Ricardo Jasso Huevo y Mario Óscar Flores López -- 1a. ed. -- México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero ; Secretaría de Marina, 2023.

78 p. : il. ; 22 x 30 cm --

ISBN: 978-607-446-279-1 (Secretaría de Relaciones Exteriores) ;
978-607-8148-40-0 (Secretaría de Marina)

1. América Central – Relaciones – México. 2. México – Relaciones – América Central.

SRE
972.85051
J397

Jasso Huevo, Ricardo y Flores López, Mario Óscar.

La lucha por el poder en Centroamérica, 1890-1909 : México y el Gobierno de José Santos Zelaya en Nicaragua / por Ricardo Jasso Huevo y Mario Óscar Flores López -- 1a. ed. digital -- México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero ; Secretaría de Marina, 2023.

1 Recurso electrónico : il. ; 7.14 MB --

ISBN: 978-607-446-281-4 (Secretaría de Relaciones Exteriores) ;
978-607-8148-42-4 (Secretaría de Marina)

1. América Central – Relaciones – México. 2. México – Relaciones – América Central.

LA LUCHA POR EL PODER EN CENTROAMÉRICA, 1890-1909.

MÉXICO Y EL GOBIERNO DE JOSÉ SANTOS ZELAYA EN NICARAGUA

se imprimió en abril de 2023 en Offset Rebosán, S. A. de C. V.,

Acueducto 115, Col. Huipulco, C. P. 14370, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.

El tiraje consta de 1000 ejemplares. El cuidado editorial de esta obra estuvo a cargo de la Dirección de Producción Editorial del Instituto Matías Romero. Edición: Gabriel López. Asistencia Editorial: Pedro Ángeles Ruiz. Diseño y formación: Luis Armando Cornejo Castillo.

Por parte de la Unidad de Historia y Cultura Naval, Mario Óscar Flores López y Gustavo Rosales Romero apoyaron en la investigación y redacción del texto sobre el cañonero *General Guerrero*.



INSTITUTO
MATÍAS
ROMERO



Centro de
Investigación
Internacional



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



imrinfo@sre.gob.mx



www.gob.mx/imr



[@imatiasromero](https://twitter.com/imatiasromero)



[@imatiasromero](https://www.instagram.com/imatiasromero)

República de El Salvador Núm. 47, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06080, Ciudad de México

Tels.: (55) 36 86 50 00 | Ext. 8268 (55) 36 86 51 48